Miércoles 28 de Setiembre de 1887 — BUENOS AIRES (R. A.) — Año VI -- Núm. 1895

DIARIO DE LA MAÑANA
POLÍTICO-COMERCIAL
SALE TODOS LOS DIAS
AVISOS HASTA LAS 7 P. M.
Para los pobres, gratis

EL PORTEÑO

SUSCRICIONES:
Un mes 1.50
Semestre 8.00
Provincias, por mes 1.60
Número del dia. 0.05

Direccion, Redaccion, Administracion é Imprenta -- Moreno 146 y 150

Biblioteca Nacional Bs. As.

Bolsa de Comercio

PRIMERA RUEDA

Metálico

Set'bre 26—
Al contado —10, 136, 20, 10, 30 20,136, 25, 20, 10, 136, 5, 10,135, 90, 60, 80, 18, 20, 1500,—3731, 136, 10, 10, 10, 15, 10—238.231
Set'bre 28—10, 130
Fin de mes —10, 136, 20, 10, 20, 10, 136, 15, 20, 20, 20, 30, 20, 20, 20. 40, 20, 50, 20, 30, 30, 20, 20, 50, 20, 20, 136, 10, 10, 10, 20, 10, 10, 10, 136, 20, 50, 10, 20, 136, 30, 10, 40, 70, 10, 10, 100, 10, 10, 136, 15, 50, 10, 10, 10, 136, 20, 20, 20, 10, 10, 30, 10—960.000

Resúmen:
Contado 238.231
Set'bre 28 10.000
« 30 960.000
Oct'bre 21 315.000
1.523,231

Varios Plazos
Oct'bre 31—50, 136, 10, 20, 20, 20, 50, 100, 20, 10, 40, 20, 30, 20, 20, 5, 30, 10, 10, 20, 50, 10, 40—915.000

Acciones Banco Nacional
Contado
Set'bre 28—100 211
Fin de mes —100, 212, 100, 100, 211, 400, 100—800
Oct'bre 31—100, 212, 100, 100, 100, 100, 100, 100, 211, 200, 600 —1 500

TITULOS DIVERSOS
Certificados Banco Nacional.
10 o|o Pago.
Set'bre 31—100, 105

CEDULAS HIPOTECARIAS
Certificados
Oct'bre 31—100, 108, 100, 50—200
Banco Constructor
Fin de mes —300, 228, 200—500
Oct'bre 31—100, 237, 100, 235, 100, 236—300
Sigue Letra I
Set'bre 28—11,900, 90
Letra E
Contado —5, 79
Letra K
Fin de mes
Contado —14, 84, 5, 10, 8, 4, 20, 10, 10, 2, 84, 20, 10, 2500, 20, 2, 8, 30, 10, 20—116,500
Set'bre 28—10, 84
Letra K.
Fin de mes—10, 84, 30, 10, 10, 20, 10, 20—90.000
Oct'bre 31—20, 84, 80, 5. 60, 10, 80, 10, 20, 5—70,000
A contado Nacionales
Fin de mes —40, 81, 50, 10,82—50.000
Varios Plazos
Fin de mes
Letra B. Nacionales
Contado —10, 77, 30, 1, 10—11.000
Letra B
Fin da mes —10, 77, 30, 10, 50—20,000
Oct'bre 31—30, 77, 50, 50, 78, 30, 30, 20—139,000
Letra C Nacionales
Contado —8, 77, 50, 10, 10, 26, 6, 5, —65.000
Fin de mes —20, 77, 80, 30—50.000
Set'bre 28 —50, 77, 50

SEGUNDA RUEDA
Metálico
Setiembre 27.
Del 27 para el 28
20, 136, 30, 5, 4, 10, 70, 10, 137—49,000
Resúmen
Setiembre 28 49,000
« 30 1,450.000
Octubre 31 480.000
1.979,000
Fin de mes —40, 136, 60, 40, 10, 20, 136, 10, 10, 10, 136, 20, 10, 50, 126, 50, 10, 20, 136, 20, 10, 40, 10, 20, 20, 10, 50, 20, 10, 30, 20, 136. 20, 10, 30, 20, 40, 10, 50, 20, 30, 50, 20, 10, 40, 10, 70, 50, 10, 40, 10, 50, 10, 10, 10, 10, 60, 10, 136, 70, 20, 60, 20, 70, 10, 80, 30, 20, 70, 10, 30, 20, 60, 40, 80, 60, 70, 20, 80, 20, 20, 10, 10, 50, 90.
Varios plazos
Sigue Firme
40, 137, 20, 40, 20, 136, 80, 10, 137, 10, 136, 80, 40, 20, 137, 20, 136, 80, 10, 90, 10, 80, 10, 70, 20, 60, 10, 80, 10, 70, 10 —1.450,000
Oct'bre 31—40, 136,50, 30, 30, 20, 10, 60, 10.20, 70, 30, 20, 10, 70, 50, 137, 10, 136, 90, 20, 80, 20, 137
Oro sigue
Oct'bre —10, 137, 10, 10, 20, 40, 136 90, 50—180.000
Acciones Bco. Nacional
Fin de mes —100, 211
Titulos Diversos
Certificados
Bco. Nal. 10 o|o Pago
Set'bre 28—50, 105, 100, 106—150
Fin de mes —200, 106

CÉDULAS HIPOTECARIAS
Banco Constructor
Fin de mes —100, 229
Oct'bre 31 —500, 260
Série K.
Set'bre 28 —10, 84, 30, 10, 10, 80 —38,000
K. Fin de mes
20, 84, 20
Oct'bre 31—10, 84, 80, 10, 85, 10, 20 30,000
Letra A.
Fin de mes
Nacionales Setiembre 28
Letra B. Nacionales
Fin de mes —20, 77, 20
Oct'bre 31 —20, 78, 50
C Nacionales Setiembre 28

Ultimas Cotizaciones

Los títulos y acciones se cotizan así:
Bolsa de Comercio—160 %.
Banco del Comercio—1000.
Banco Constructor de La Plata—235
Banco de Italia y Rio de la Plata—185.
Ferro-carril del Sud—Nominal.
Ferro-carril Central—lo. 28 cada una.
Gas Primitivo 150 $ m/n cada una.
Gas Buenos Aires—125 %.
Gas Argentino—210 %.
Puentes, caminos etc.—100 %. nominal.
Sociedad de propietarios para la higiene—Nominal.
Sociedad Fomento de Barracas al Norte nominal:
Telégrafo trasandino: $ 220 la accion.
Tramvia Ciudad Buenos Aires: Nominal.
Billetes de Tesoreria Nacional: 102 7/8 %.
Bonos municipales de 1882 de 6 % de renta:
Deuda extranjera: Nominal.
Empréstito del Riachuelo 1881: 95.
Fondos públicos de 1881 5 %: Nominal.
Id id 1882 6 %: Nominal.
En descuentos la variacion es poca.
Interes en plaza: 7 1/2 á 8 % anual.
En el Banco Nacional: Préstamos hasta 180 dias en oro á papel 7 %.
Id id: Especiales con amortizacion menor de 25 %. 8 %.
En el Banco de la Provincia: Papel comercial 7 % y particular 8 %.
Id id: pagarés á oro 7 % anual

CAMBIOS

Lóndres á 51
Particular 51 1|8 á 51 1|4
Paris 5.35, 5.36 á 5. 37
Amberes 5.38 á 5.39
Rio Janeiro 10.600
Buenos Aires 3|8 o|o
Sivancea General Pictou
Bremen Franckfort
Génova Sirio Rio Negro.
Salen Silex, Saturno y Proveédor.

Telegramas

Montevideo, Setiembre 27.

Unificada á 71
Consolidada 1ª Série para fin de mes á 94 3|4.
Acciones Banco Nacional integradas á 124
Sin integrar para fin de mes á 131.
Liverpool «Gudise»
Sale el «Silex»

Entrada de Vapores

Medoc vapor Francés de Burdeos á Casenave.
Bellaura vapor Inglés Liverpool Boadele.

Salida de Vapores

Montevideo, Setiembre.
Mártes 27
Saturno Uruguay á 9
Eolo y Proveedor
Montevideo á 4.
Aurora Santa Fé á 2
Miércoles 28
Júpiter para Montevideo á 4
Silex Uruguay á 9
Juéves 29
Olimpo y Proveédor para Montevideo á 4.
Cosmos Uruguay á 9.
Pingo Santa Fé y Asuncion á 9

Frutos del Pais

MERCADO CONSTITUCION
Setiembre 27.

Entraron hoy á este mercado 130 wagones cargados con una gran variedad de frutos.

VENTAS DE HOY

Lanares de estacion consumo—50 docenas especiales por Enea y Ustarum á 350 mls.
100 id id id Guillermo Casaux id 350 id.
50 id superiores id Claudino Leite y C. id 340 id
80 id id id José de los Santos id 340 id.
50 id id Julian Ortiz id 340 id.
200 id id Miguel Mendez id 500 id.
100 id id buenos Manuel F. Pereda id 320 y 330 id
50 id id Enrique Ronfano id 300 y 380 id
Lanares deshechos de Estacion—250 docenas especiales por Enea y Ustasum á 270 y 260 mls.
500 id id Guillermo Casaux id 270 id.
100 id id Claudino Leite y Cia id á 250 id.
200 id id y superiores id José de los Santos id 560 á 240 id.
50 id id Julian Ortiz id 250 id.
400 id superiores id Miguel Mendez id 220 id.
100 id id buenos Manuel F. Porera id 250 á 150 id
150 id id id Enrique Bonifacio id 200, 180, 170 id.
Lanares de Estacion matadero—250 docenas superiores por Miguel Mendez á 330 mls.
Cueros vacunos de campo—200 docenas superiores por Miguel Mendez á ps. m|n 4.05.
50% id id Perez y Cueto id 4.00.
600 id id buenos por Enrique Bonifacio id 4,00 y 3.95.
Cueros de corderitos—600 docenas sup. por Miguel Mendez á ps. m|n 0.91 y 0.85.
Cerda de potro—300 kilos sup. por M. Mendez á ps. m|n 6.10
600 id id id Manuel F. Perera id 6.00

MERCADO 11 SETIEMBRE
Setiembre 27.

Entraron hoy á este mercado 148 wagones cargados con una variedad de frutos: 2334 atados de cueros lanares, 2234 cueros vacunos, 424 atados cueros de corderitos, 10 lienzos cerda de potro, 172 cueros de potres, 11 atados de nonatos, 242 cueros de becerros, 1 atado cueros de gamas, 1 atado de cueros de nútria, 7 fardos de lana, 3321 bolsas de maiz desgranado, 767 bolsas de trigo, 31 bolsas de semilla de lino, 34 bolsas semilla de nabo, 518, bolsas de afrecho, 149 bolsas de papas, 505 fardos de pasto, 390 bolsas de harina, 259 bolsas de carocillos, 23 bolsas de triguillo, 465 zapallos y 278 cajones de pasas.

Precios corrientes del dia ajustadosá las ventas verificadas por los vendedores señores:

Antonio Benites hnos. Ferrer Velarde, Liborio Noven, Antonio Ojea, Agustin Pegasano hnos. y Cia. Manuel G. Llamazares, Cerro Gonzalez y Cia. y Rufino F. Basabilbaso.

VENTAS DE HOY

Cueros vacunos de campo los 10 kilos á 3.80 y 3.90.
Id id de matadero id 3. 95.
Id id de nonato id 1.80 y 2.00
Cerda de potro id 5,10 y 5. 30
Cueros de potros cada uno id 1.85 y 2.00
Id id potrancas id 95 cent.
Semilla de nabo los 10 kilos id 0.32.
Trigo del Salado id id 100 id id 3.50
Trigo candeal id id id 4. 70.
Id francés id id id 3.50
Id de los Rios id id 4.15 id.

Banco Hipotecario Nacional

Ayer llegamos, en la hilacion de nuestras ideas, hasta presentar la Cédula Hipotecaria, como un papel de crédito usurario y ruinoso para el hipotecante, desprendiéndose de ahí, que por un efecto de contrafuerza diremos así, ese papel extraordinariamente garantido, viniese á convertirse por los efectos de sus garantias mismas, en un elemento de transacciones que facilmente pueden degenerar lo han degenerado en un papel de descrédito, por que no pudiendo ser aceptado por los propietarios de la Capital federal, como elemento favorable á la movilizacion de sus capitales en tierras y edificaciones urbanas, como por una ley de compensacion universal, ella, la cédula, se convierte en un crédito usurario, que se obtiene por el hipotecante, por medio de transacciones y tanteos que la desnaturalizan, cambian su centro de rotacion, y de evolucion de crédito fácil y atrayente se ha hecho un elemento de composicion y avenimiento que le han quitado su verdadera índole y carácter.

Aquí el grande error de nuestros legisladores, al dictar esa ley, y de aquí las exigencias de una situacion indefinida y monstruosa.

1º Porque la cédula hipotecaria está tan usurariamente garantida, que pesa como una montaña sobre la propiedad raiz de valor tanjible y propicio.

2º Porque adormecida la propiedad por lo gravoso del crédito hipotecario, nuestro Banco no habría podido lanzar una sola cédula de 1,000 pesos nacionales á la Bolsa, si su Directorio no hubiera entrado en transacciones que llamaremos de circunstancias, dando sus notas sobre terrenos de valor dudoso, simplemente especulativo, y fiando sus cédulas al azar de esa brisa sud-americana tan cargada de efluvios poéticos, y aspirados por la inhalacion favorable que viene hinchando la vela de nuestra nave.

3º Como el valor fiduciario de la nota hipotecaria, está indudablemente en la base de su colocacion, ó de otro modo, es relativo á los valores que le sirven de base, á su ubicacion real, sobre propiedades urbanas, tenemos que esa base es deficiente y de bajo precio, por la manera como son considerados esos valores, entre los cuales tendremos indudablemente propiedades en Jujuy, en Salta, en Mendoza, en San Juan, en San Luis, en Santa-Fé, en Buenos Aires, en la Capital y otros muchos parages y provincias argentinas, en las cuales los valores territoriales son diversos y en doude pueden encontrarse cientos de leguas de campos sin valor alguno, como propiedades urbanas que en la Capital federal valdrian millones y en muchas de las capitales, como en la misma ciudad de Córdoba, por ejemplo, no valdrán un mil pesos moneda nacional.

Así pues, la desproporcion de los valores hipotecarios, aunque dados sobre valores reales, es tan vária é insólita, que á pesar de existir cincuenta millones de pesos en notas hipotecarias, dados sobre la Capital federal, ese valor que de cualquier modo que sea, será siempre una garantia evidente sobre el monto de la cédula, es como una gota de agua en el inmenso océano que representa la estensísima superficie de la República Argentina, que pudiendo contener en su seno *trescientos millones de habitantes de nuestra raza*, solo cuenta en la actualidad dos millones y medio millon en la Capital federal, apesar de la cifra oficial de los 434,663 que nos dió el censo realizado ayer no mas en ella.

Y, compulsando estas indicaciones y mostrando superficialmente estas deformidades de nuestra ley de Banco Hipotecario Nacional, se convendrá con nosotros, en que el bajo precio del 75 o|o, hasta el de 70 o|o á que llegará á anotarse en la Bolsa la série C. de las Cédulas Hipotecarias Nacionales, es un alto precio que indudablemente, sirve como de control favorable para establecer en el terreno de los negocios especulativos de la vida económica de los pueblos modernos, como una señal de la bondad de la institucion y de lo que ella pueda y debe importar para la República, si se quiere reorganizar su institucion beneficiando el pueblo y creando una fuente de riqueza inagotable y fecundísima.

Mañana continuaremos.

Nuestro colega "La Prensa"

TOCANDO LA FLAUTA

El Porteño viene hace tres meses preocupándose de la cuestion Banco Hipotecario Nacional, y como es natural, la cédula hipotecaria es su tema diario.

Desgraciadamente algunas redacciones de la prensa argentina, se han hecho tocadoras de flauta, y esa neurósis de los solos arcádicos se ha desarrollado de la noche á la mañana en nuestro ilustradísimo colega *La Prensa*.

Hé aquí su artículo de ayer:

CÉDULAS HIPOTECARIAS

«Dando como cosa resuelta que no se cometerá el error nuevamente de exteriorizar la cédula, haciendo en oro su servicio en Europa, no conocemos sino un medio de atajar la baja de un título de crédito que se deprecie;—suspender la emision, aminorar su cantidad circulante.

«Las cédulas bajan incesantemente, de algun tiempo á esta parte, hecho que crea una situacion de dudas y de indecisiones para tomadores y emisores del papel.

«Es forzoso abordar de frente esa situacion, con el ánimo de explorar sus causas y sus alcances.

«El Directorio del Banco Hipotecario Nacional se preocupa de buscar los medios de valorizacion del título, arbitrando tales y cuáles recursos.

«La cuestion es compleja, pero de difícil análisis y explicacion.»

Indudablemente que el tal exordio es un mare-magnum indescifrable, y bueno seria que el cólega sintetizase sus afirmaciones y teorias.

«Pero ¿es posible esto en las presentes circunstancias?

«Para responder á esta pregunta, es necesario darse cuenta del rol que las cédulas hipotecarias vienen desempeñando en el desarrollo económico del pais, desde tres años atrás.

«La cédula, en la cantidad en que ha sido emitida, no es un papel destinado á dar colocacion á los capitales del pais, porque no los hay en proporcion suficiente para ello.»

¿Qué nos cuenta colega?

«La cédula es un título de importacion de oro extrangero, y cuando los Bancos emisores las han concedido en tanta cantidad, sabian perfectamente que eran tomadas por rentistas europeos, exportadas en parte como título de renta.»

La noticia esta, nos espanta!

Créanos, colega, que nunca sospechamos semejante cosa.

Es indudable que los secretos son como el oro pero, ahora, despues de las denuncias que trascribimos en seguida, vemos que nuestro estimable cólega los vende baratos.

«Los Bancos sabian mas aún:—sabian que las necesidades de la produccion no eran las que les pedian, les arrebataban de las manos las cédulas, porque les constaba que las industrias del pais no crecian en esa proporcion enorme, vertiginosa;—sabian que otro órden de urgencias reclamaba ese título, cómo ser la exigencia de dinero de multitud de negocios, empresas y especulaciones nacidas al calor del crédito personal fácil, otorgado con las emisiones de moneda fiduciaria aumentadas en los últimos años.

«Las cédulas se solicitabau para emprender negocios, para ensanchar los existentes, para llenar claros, para atender el servicio de créditos de antemano contraidos.

«El tomador de las cédulas las convertia en moneda de circulacion legal y por lo general el comprador era el rentista europeo.

«Cuando los pedidos ú órdenes de Europa aumentaban, el título subia y las emisiones recrudecian, para aprovechar las circunstancias.

«Y tan es cierto que los cálculos todos reposaban sobre la demanda del extranjero, que el Banco Nacional Hipotecario resolvió asignar el servicio semestral á una de las séries, por considerarse que esto es mas apreciado en Europa.

«Por consiguiente: las cédulas han sido lanzadas al mercado como un recurso comercial, como un elemento para sostener y ampliar el giro de los negocios generales, como un título de importacion de oro.»

Tomen nota los financistas argentinos y europeos de la leccion, de economia política con que nuestro cólega nos instruye y nos afina el oido.

«La cédula ha sido con verdad un expediente comercial, en vez de un instrumento aplicado á la produccion.

«Llega un momento en que el papel baja y de golpe se suspende su emision ¿es esto prudente? Piénsenlo bien los hombres que tienen el poder con todas sus responsabilidades.

«El título baja, porque merma la demanda del exterior principalmente, pero conste que cegar esa fuente, es privar á los negocios de uno de los recursos que los han creado, y privar al pais de uno de los elementos de giro sóbre el exterior.»

Qué errores tan lamentables los que sostiene el colega en tan pocas líneas!

«Detengámonos un poco sobre este punto»

Bueno, colega, detengámonos.

«El pais viene girando de algunos años atrás sobre grandes recursos adquiridos á crédito en Europa: los empréstitos públicos, las operaciones privadas, las cantidades traidas por las compañias de ferro-carriles, nos proporcionan gruesas masas de oro, derramadas sobre el pais y con las que se ha sostenido el mercado de los cambios exteriores.

«Figura en esa categoria la cédula hipotecaria comprada por el capital europeo en varias decenas de millones.»

Está visto; la neurósis del colega, al cambiar de tono lo lanza en pleno re bemol de un efecto estridente y estrañísimo.

¡Qué temeridad!

«Suprimid los empréstitos públicos: disminuid la importacion de capitales por las empresas ferro-carrileras, eliminad las cédulas hipotecarias y examinad las consecuencias con los ojos de la prevision mas vulgar.

«Estamos cosechando los frutos de la política económica y financiera de los últimos años: lo que pasa ha debido esperarse, porque la lógica es la gran ley de los actos humanos.»

Despues de ese párrafo la mar; y aquello de no comais, no bebais, andad desnudo y atesorareis mucha plata.

Las cosas, es preciso traerlas al terreno de la verdad.

«Veamos ahora las consecuencias de la supresion exabrupto del crédito real en la economía interna del pais.

«Cuando se decretó el curso forzoso, habia en circulacion mucho menos billetes que hoy dia: el aumento de las emisiones bancarias se autorizó para fomentar el desarrollo de los negocios en todo la República: el crédito tuvo un período de suma facilidad.

«Los descuentos fueron amplios y generosos, y por lo tanto, los negocios tomaron un vuelo sorprendente. La valorizacion de todo era el eco repetido en todas direcciones, eco que repercutia en la Aduana, que acusaba un grande aumento de la renta de importacion.»

¡Qué lójica la del colega!

Verdad, colega, que nadie descuenta?

«A esos estímulos poderosos inoculados, diremos así, á todos los órdenes de las especulaciones, se agregó la cédula hipotecaria, hermanándose así el crédito personal con el real.

«Así se ha elaborado esta situacion qué tan vivos destellos de esplendor desprende.

«Es una creacion auténtica y genuina de la política económica y financiera de los Gobiernos.

«Y bien, qué sucederá si de golpe se merma considerablemente el crédito personal y se suprime completamente el crédito real, el préstamo hipotecario?»

Esto colega amigo, no lo entendemos en verdad.

Como respuesta, se podría hacer esta otra pregunta: ¿Qué sucedería á una multitud de obreros, a quienes se facilita el ascenso á un elevado edificio, y si cuando están arriba, se les ropen las escaleras y los andamios?

«El Gobierno inaugurando la nueva política del cercenamiento del crédito, repudiaria su propia obra, procediendo como el que hace nacer los deseos de comer y beber á un hambriento y á un sediento, y en seguida le retira los elementos ofrecidos que sacien su hambre y su sed.»

Saque colega V. la consecuencia.

«Y podria decírsele que es el Saturno, que se devora á su propio hijo, porque en realidad de verdad, los Gobiernos son los padres de esta situacion surgida de su política económica y bancaria.

«Hay que tomar las cosas como son y resolverlas donde están.»

Aquí el solo de flauta se hace inaudito.

«Si la restriccion del crédito, como plan de Gobierno, se hubiera adoptado á principios de 1885, cuando se inició el curso forzoso, evitando que los negocios crecieran al calor del crédito exagerado, produciendo entonces la liquidacion de los negocios inconsistentes, se habria procedido con discrecion; pero hoy dia, cuando las cosas han tomado el vuelo atrevido que alcanzan, retirarles la sabia de que nacieron y el sustento con que crecieron, es una reaccion erizada de peligros.»

Aquí no se alcanzan los sonidos inspirados del flautista.

«Nada de estraño seria que detrás de esa reaccion oyésemos crugir una liquidacion parcial, precursora de una general, dada la solidaridad, indestructible que vincula á los negocios entre sí.

«Véase como la valorizacion de la cédula por medio de la suspension indefinida y total de las emisiones, no es ni puede ser una medida aislada: es parte de una situacion compleja y harto delicada. El Directorio del Banco y el Gobierno, para resolver el punto, tienen que contemplar el órden de cosas imperante en su conjunto, estudiando y estableciendo el rol que ese título de crédito ha jugado y juega en el escenario de los negocios argentinos.»

Pura imaginacion, espumosa y radiante con finísima bruma, abrillantada por la descomposicion del prisma de los ardientes rayos del sol de primavera.

«La baja de la cédula, ademas de las razones indicadas, por el momento tiene tambien por causa la escasez de medio circulante en plaza.»

Que tal la salida!

Porque no pide, colega, una emision de 300 millones de moneda nacional de curso forzoso por mil años?

«Cuando se paga el 1 y 1 1|2 o|o mensual por el dinero, ¿cómo espantarse que las cédulas no sean apetecidas, aunque aseguren un 9 ó 10 o|o?

«Por otra parte: las operaciones bursátiles de alza del oro, tan empeñosas en este mes, piden numerario para retirar metálico y para obtenerlo se venden las cédulas apresuradamente.

«Los rentistas europeos ante esa situacion de espectativa, se abstienen de colocar su dinero en cédulas, de suerte que sobran los vendedores y faltan los compradores.»

¿Por que no pide colega, la prision y extrañamiento de esos pícaros de rentistas europeos?

«Mientras el mercado del oro esté rodeado de incertidumbres, el europeo se recoje en la abstencion y los títulos de crédito pierden su clientela.»

!Qué pícaros los europeos;

«No es el Directorio el que puede valorizar ese título, sino el Gobierno, el Congreso, depositario de los elementos con que puede y debe ser combatida la situacion, restableciendo la confianza de propios y estraños, en el presente y porvenir del pais.

«El Directorio no puede hacer otra cosa que asegurar el servicio regular de los títulos, facilitando el percibo de la renta á los tenedores; pero no puede asegurar al rentista que la renta, al convertirse en oro, será tanto ó cuanto».

El concierto del bombo obligado á los solos de flauta de nuestro colega entra en el período de un decrecendo final.

Y en cuanto al medio de valorizar el título por la supension total de su emision,—medida ordinaria y razonable—ya hemos dicho porqué, en la actualidad, despues de la política consumada, no es admisible, aunque haya abusado en la concesion de los préstamos.

«Al resolverse la cuestion no se olvide que cruzamos por una situcion anormal y que el giro del Banco, por su propia accion, forma parte integra y sustancial del giro de todos los negocios, de los cuales no se podrá desprender violentamente sin ocasionar una perturbacion en su mecanismo articulado, cuyas consecuencias es necesario preveer con mente tranquila y criterio práctico.

«No se olvide que la falta de recursos está formando una situacion muy grave á la plaza, que justamente la tiene inquieta y sobrexcitada.»

¡Qué pícaros los europeos!

Llore, colega, que con lágrimas se ablanda el duro pan de la miseria.

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

SESION DE AYER

Abierta la sesion se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

—El P. E. adjunta varias propuestas análogas á una peticion relativa á formacion de terrenos en áreas cubiertas actualmente por el rio en la parte Norte de la ciudad.

—Se dá cuenta de haberse espedido la comision de Obras Públicas en la propuesta de los Sres. Juan J. Staul y Ca. sobre construccion de una vía férrea de la capital á Chaparro.

—La de Guerra en las solicitudes de Da. Delfina F. de Robles, Stas. de Maciel, Julia Larrosa, Bárbara Planes y Sra. de Maldones.

—La de Peticiones en las solicitudes de D. Alfredo Lagarde, en la del Sr. Cura de San José de Flores y la de D. Pedro R. Garcia.

—La de Negocios Constitucionales en la del Sr. Marini Francini.

El Sr. Centeno hizo mocion para que se tratara sobre tablas una solicitud de la Sra Carolina Schakery en la que pide la pension de 100 ps. m|n.

Antes de tomarse en consideracion esta mocion, el Sr. Mansilla hizo otra para que se fijase la sesion de mañana para tratar todos los asuntos de carácter particular y que al efecto la cámara se reuniera de dia y de noche.

Puestas á votacion ambas mociones resultó rchazada la del Sr. Mansilla y se sancionó sin discusion la pension mencionada.

Como en la sesion del sábado se pidió á la comision de peticiones que para ayer se espidiera sobre la renuncia presentada por el Sr. Diputado Demaria, el Sr. Villagra miembro de esa comision manifestó que aún no se habia espedido á causa de que no se habia reunido.

En consecuencia el Sr. Goyena hizo mocion para que se trajera á la consideracion de la cámara el asunto, y puesto el á votacion resultó negativa contra 11 votos.

En seguida se sancionó sin discusion un proyecto por el cual se le acuerda al cura de San José de Flores la cantidad de 25,000 ps. m|n. para la continuacion de las obras del templo á su cargo.

Se pasó á tratarse la solicitud presentada por el Sr. Santiago Temple por la cual pide se le conceda el permiso y autorizacion para construir y esplotar una via férrea de Buenos Aires hasta Rosario de Santa-Fé.

Despues de un breve informe hecho por el Sr. Gimenez, se puso en discusion y se sancionó haciéndose en el proyecto varias modificaciones.

El artículo 2º. fué sustituido á indicacion del Sr. Gallo por este: «El concesionario podrá transferir la concesion, prévio acuerdo del P. E. y la empresa tendrá su domicilio en la república.»

El 8º. quedó en esta forma:—El gobierno dará á la empresa el terreno necesario para la via y estaciones, siempre que sea fiscal, siendo el ancho de la via treinta metros en toda la estension de la línea.

El artículo 9º. tambien quedó así—Los terrenos de propiedad particular necesarios para la via y obras de este ferro-carril, serán espropiados por cuenta de la empresa, declarándose para este efecto de utilidad pública.

Despues de un cuarto intermedio se pasó á tratar, á mocion del Sr. Lubary, un proyecto por el cual se declara que la compañia de tren rodante fundada por los Sres. José A. Villalonga y Cia, para el trasporte de pasajeros, cargas, encomiendas y equipajes en las vias férreas de la república, gozará de las ventajas que la ley de Ferro-carriles nacionales concede en sus artículos 54 y 55 á los de propiedad de la Nacion.

Despues de un largo debate sobre algunas modificaciones que se deseaban introducir en el proyecto, se resolvió que pasára nuevamente á comision.

A mocion del diputado Olmedo se levantó la sesion siendo las 6 y 15 p. m.

Noticias Generales

Observacion al vapor «Sirio».—El Departamento Nacional de Higiene resolvió ayer á última hora someter á una observacion sanitaria que termina hoy al vapor "Sirio", á cuyo bordo falleció el pasajero Francisco Villegas.

El cadaver por disposicion del Departamento ha sido remitido a Martin Garcia para ser cromado. El vapor sera desinfectado.

Por rateros—Fueron remitidos ayer á la Prefectura Marítima por el Sub-Prefecto del Riachuelo, los menores José Garcia y Juan Perez, que se dedicaban a robar de á bordo de los buques que estan fondeados en aquel puerto, todo lo que les venia a la mano.

Sojo en libertad—En una estensa sentencia, el Juez Federal Doctor Don Andrés Ugarriza, de acuerdo con el dictamen del Procurador Fiscal Dr. Zavalia ordenó se librara el oficio correspondiente al gobernador de la Cárcel Penitenciaria para que sea puesto inmediatamente en libertad, Don Eduardo Sojo, caricaturista de "Don Quijote".

Probablemente anoche mismo seria puesto en libertad, mediante la actividad del Juez Dr. Ugarriza; terminando con esto, el incidente que ha preocupado la atencion pública, durante todos estos dias pasados.

El ramal á la Madgalena—Tenemos motivos fundados para creer que en breve será presentada una propuesta al gobierno de la Provincia, para la compra del ramal férreo á la Magdalena.

Es la empresa del ferro-carril á la Ensenada la que iniciará el negocio.

Don Santiago Estrada—Encuéntrase enfermo en cama, de reumatismo, el señor Santiago Estrada.

Don Nicacio Dibur—Este caballero director general de rentas de la provincia no asiste desde hace diez dias á su despacho, á causa de encontrarse enfermo de reumatismo en esta capital.

Incendio de un buque—El Prefecto Marítimo recibió ayer un telegrama del Sub-Prefecto de Martin Garcia, dando cuenta de que en la noche del 25 del corriente avistáronse llamaradas en direccion al Globo, suponiéndose que partian de algun buque incendiado.

A causa del viento reinante no pudo enviarse ese mismo dia una falúa en su socorro. Habiéndose calmado la agitacion de las aguas, el dia 26 se tripuló una falúa que se dirigió al amanecer hácia el punto indicado. A las 3 y 30 del mismo dia, regresó la falúa trayendo noticias de que el buque "Marchena Génova" se encontraba á pique, una cuadra distante de la primera boya que señala el canal del Infierno, habiendo perdido totalmente la arboladura y cabuyería.

No han podido obtenerse mas datos sobre el naufragio, pues no se ha encontrado á nadie que pueda dar razon de ello.

Se ignora la suerte que haya cabido á la tripulacion.

Agradecimiento—El Cónsul de Inglaterra ha dirigido ayer al Prefecto Marítimo agradeciendo la proteccion que dispensó al ayudante D. Luis Bergueran á los marineros naufragos de los buques ingleses "Colosado" y Danekring que fueron recogidos por el "Mercurio" encontrándose á bordo el señor Berguéraud, que suministró a los náufragos ropas y alimentos que conducia para la costa sud.

El vapor "Sirio"—Con motivo del fallecimiento del pasagero Francisco Villegas ocurrido ayer a bordo del vapor Sirio y producido por una congestion cerebral segun certificado médico, el Departamento de Higiene resolvió poner al Sirio en observacion sanitaria hasta hoy.

El cadaver del fallecido sera conducido a Martin Garcia para su cremacion.

Inmigracion—La oficina nacional de inmigracion despachó ayer 63 inmigrantes; colocó á 49 personas y recibió 55 pedidos nuevos.

La existencia en el hotel asciende á 691 inmigrantes.

Recaudaciones—La administracion general de Sellos recaudó ayer 10414 pesos.

La Oficina de Contribucion Directa y Patente 36 361—36.

Mar del Plata—Con motivo de aproximarse la estacion de los calores, nuestras familias se disponen á abandonar la capital. El puerto Mar del Plata será seguramente uno de los puntos veraniegos mas concurridos, pues como se sabe, tiene el atractivo de los baños de mar, las sierras, las quebradas y mil otras bellezas naturales de que carecen la mayor parte de los pueblos inmediatos á la capital.

Sabemos que los hoteles establecidos en aquel pintoresco pueblo de la Provincia, han sufrido modificaciones importantes que aseguran un confort que ha de satisfacer las exigencias de los viageros que se preparan á partir en el verano.

La construccion del gran hotel está muy adelantada y es posible que se inaugure en la próxima estacion. Las demás construcciones que levantan algunos propietarios de la capital estarán en breve terminadas. Se cuentan entre ellas algunos elegantes chalets que serán ocupados este verano, porsus respectivos dueños.

Mar del Plata estará pues, muy concurrido y será, como decimos, el punto preferido de nuestras pudientes familias.

Sport—La Comision Directiva del Hipódromo Nacional en su sesion de anoche hizo declaracion de pesos para las carreras del 9 de Octubre en la siguiente forma:

Premio "Nuñez" tiro 1,900 metros. Luo 62 kilos, Miss Royal 61 Coronel 61, El amigo 60, Salvato 60, Salomon 60, Celiar 60, Cormeilles 59, Signet 57, Surplice 57, Hawk Eye 57, Rolando 52, Orkake 50.

Premio "Crepúsculo" tiro 1200 metros, Mississipi 60, Kingsclere 60, Angelus 59, Munster 57, Dorado 57, Pearl 55.

LOS MISTERIOS DE BUENOS AIRES

NOVELA HISTÓRICA

Por Héctor F. Varela

Empieza en el número 1732

Condesa. No tiene usted la conciencia de ser una mujer capaz de inspirar una pasion á cualquier hombre? No soy un hombre? Entonces, porque no me la podria usted inspirar á mí? Creo que estoy en una edad en que el amor se siente con mas fuerza que en los albores de la juventud, época en que se creé amar, y no se ama porque todo es ilusion, y engaño y fantasía. Ahora no me sucede así: Hace tiempo—usted lo ha comprendido, desde que nos vimos en casa de Goria—que siento por usted amor, pero amor sincero fuerte, y verdadero. Es una pretencion ridícula? No lo sé. No lo quiero saber tampoco. Hay un hecho: *que siento, que amo*. Lo toma usted por una farsa, por un capricho? Lo sentiria, Condesa; porque comprendo que soy capaz de hacer feliz á la mujer que me ame, por que es la vez primera que siento nacer en mi este sentimiento puro, tierno, delicado, que me ligaría eternamente á la mujer *que me comprendiese*....

Ya no habia que esperar.

El tirano se habia *lanzado* y en aquel momento se hallaba realmente bajo la impresion de un amor profundo.

Lo que habia dicho á la Condesa, era la verdad.

El, soberbio, acostumbrado á mandar, á que todos le obedeciesen, á no encontrar imposibles ni dificultades, se hallaba completamente *sometido* á la mirada, al encanto á la tentacion de la Condesa que, dueña de sí misma, reia de él á sus anchas.

Sin embargo, ella no queria comprometerse demasiado todavía, teniendo en vista su punto objetivo: poderse librar del tirano para irse á Montevideo.

Así fué que, como ofendida en su pudor, le contestó:

—Si es cierto cuanto usted me dice, sea usted bondadoso: ceda á mi pedido: déme usted un plazo hasta que yo pueda ir y volver á Montevideo. Hay para mí allí, una *gran cuestion* que resolver. Hasta que no lo consiga, no estaré tranquila. Para conseguirlo, cuento con usted, aun cuando sea contra mi propio hijo. Qué mayor prueba de confianza puedo dar á usted?

—Lo comprendo: la aprecio en lo que vale, y no quiero insistir. Tengo fé en la palabra, en la lealtad, en la honradez de usted.

Ahora no tiene usted sino decirme: en que le puedo ser útil? Pida usted, ordene usted, para obedecerle al momento. Ya lo vé usted: el que *todo lo puede*, está á sus piés como un esclavo.

Habia en la palabra del tirano acento de sinceridad, y la Condesa, apesar de la gran preocupacion que dominaba su espíritu, siguió preocupándose de las condiciones morales, bajo las que se le estaba presentando aquel hombre.

Aun cuando le conocia como á un bandido asesino, infame, creia que en aquellas manifestaciones íntimas de un sentimiento puro, habia sinceridad, y en medio de la impresion que le causaba aquel lenguage en lábios de Rosas, sentia una lijera preocupacion en su espíritu.

—Es muy poco, buen amigo mio—creo que ya le debo llamar así—lo que tendré que pedir á usted—le contestó Emilia—Se reducirá á esto: á que me recomiende usted al capitan del primer buque que de aquí salga para Montevideo, y á que nada se diga sobre mi partida. Ni aun á mis dos criados, tan fieles como son, les diré donde voy. Les haré creer, que me han invitado á pasar unos dias en una estancia, y nada mas.

—Respecto al buque, descanse usted, tendrá uno cómodo en que ir, y será usted debidamente acompañada. Cuando desea usted partir?

—Lo mas pronto que se pueda. Creo que usted ha de desear lo mismo.

—Yo?

Ciertamente: porque cuanto mas pronto pueda ir y volver mas pronto reanudaremos *nuestra interrumpida conversacion*.

—Lo desea usted!

—No lo desea usted?

—Si.

—Entonces, porqué no lo habia de desear yo tambien?

—Cuán feliz me hace usted!

—Si con esto solo se considera usted, mucho mas lo será despues....

Aquí se le hizo agua la boca al pobre tirano, que ya habia mordido el freno, que lo creia todo, que vislumbraba la aurora de una dicha infinita, y empezaba á creer que la Condesa correspondia á la pasion que le encendia.

Esta en verdad era ya impetuosa y ardiente.

Aquel hombre jamás habia amado de veras: jamás habia tenido tiempo de amar, la política, el mando, la omnipotencia, la lucha constante en que vivia su espíritu turbulento, el placer real ó fingido que le producia el espectáculo constante de la matanza, el quejido de las víctimas, los goces que se daba con las *bufonadas* de los locos, que le rodeaban, y con las humillaciones que hacia pasar á los Ministros de las Potencias Extranjeras, todo, todo esto le ocupaba de tal manera su espíritu, su inteligencia y su organismo, que su corazon no tenia tiempo de sentir amor y entregarse á sus delicias.

De repente nació ese sentimiento desconocido para él, y algo como la aurora de un dia nuevo, sonreia á su existencia.

Amaba con locura: amaba como se puede amar á los cuarenta años, con toda la impetuosidad de la juventud, y la reflexion que dan, la madurez y la esperiencia.

Despues de haber declarado su pasion á la Condesa, en la forma digna y respetuosa que lo acababa de hacer, creia que ella era sensible á su afecto, y esto le bastaba por lo pronto para mecerse feliz en todas las ilusiones de la esperanza.

Estuvo un momento mas á su lado y levantándose de pronto como tenia de costumbre, le dijo:

—Parto, Condesa, para disponer todo lo necesario para el viaje. Mañana á las cuatro de la tarde podrá usted estar embarcada. Ahora, podré tomarme la libertad de preguntarle á usted cuanto durará su ausencia?

—Se lo iba á decir á usted, el que dure la ida, la vuelta, y un dia de permanencia en Montevideo.

—Nada mas?

—Y es demasiado, con una hora de conversacion con Emilio basta al objeto que me lleva á su lado.

Rosas salió.

Al quedarse sola, la Condesa esclamó:

—Todo marcha á las mil maravillas: parece *que ha caido en el lazo*. Ahora no tengo sinó que preparar mis baules: llevaré cuanto pueda. Lo demas se perderá aquí.

Llamó á los *dos fieles*, pues tal podia llamarse al marino y la criada, que la servia, y que la habia acompañado desde Francia, hallándose ligada á ellos por todas las confidencias de su vida.

En poco tiempo les inició su plan, y en aquello de que se trataba, diciendo despues:

—Tú, Ana, vendrás conmigo. El marino se quedará aquí para hacer el *aparato*, y apenas pueda, se embarca.

No hay para que decir que la una y el otro estaban siempre prontos á responder á las órdenes, á la voluntad, y hasta á los caprichos de la Condesa.

Acto continuo, empezaron los preparativos del viaje.

La Condesa estaba contenta: es la situacion de la persona que ha concebido una idea, y tiene la esperanza de ponerla en práctica inmediatamente.

A partir de ese momento ya no pensó en Rosas: todo su pensamiento se volvió á reconcentrar en Emilio y en Magdalena, y la furia de los celos se amparó de su espíritu, esclamando fuera de sí:

—¿Qué estarán haciendo? Se aman tanto! Llegaré á tiempo? Conozco á Magdalena: es una mujer de gran talento. Si hubiese desconfiado algo, de seguro que precipita todo. Y suponiendo que así sea.... Pero no: no puede ser. Es imposible que Magdalena se haya podido apercibir de nada. De todos modos tengo mi plan de campaña trazado: nadie me desviará de él. Sí, nadie; porque amo cada vez mas á Emilio: porque haré todo, todo, con tal de hacerles mal....

Premio «Velocidad» tiro 1000, metros Coronel 65, B. V. Uiisses 60, Signet 58, Lenapé 55, Holyrool 50, El Niño Dorado 48,

En el programa de estas carreras figura el "Premio Palermo" y para este han sido inscriptos los siguientes caballos:

San Martin, Alcon II (ex progreso) Orpha, Platino Microbio, Cólera, Condesa, Graziella, Idalia, Pampero, Ituzaingó, Juvenilla, America, Artemisia, Olimpia Saltana Blanca, Henaical, Ferro-carril, Godophin, Victoria II, Fanny, Poca fé, Vanguardia, Stanley, Fama.

Ayer despues de hora recibimos el telegrama que publicamos á continuacion dandonos cuenta del resultado de las carreras efectuadas el domingo en Córdoba.

«En las carreras de ayer obtuvo el Premio "General Belgrano" la yegua La Luz de la cabaña del señor Manuel Torres, en el Perseverancia el caballo Bargossi de Leon Luis Naval en el Revancha el Sinee de la cabaña de don Bernardino Acosta, propiedad de S. Galicia.

Corresponsal

Los loros concertistas—En toda la corriente semana llegará á esta ciudad la gran *compañia* de loros concertistas que han hecho hasta ahora las delicias de públicos como el parisiense, madrileño, barcelones etc.

El debut de tan original compañia tendrá lugar en los primeros dias del entrante mes de Octubre, en el Teatro Nacional.

En el mismo teatro trabajarán tambien varios artistas contratados especialmente para trabajos conjuntamente con los señores loros, siendo dos artistas aludidos excentricidades que se harán aplaudir, en los diversos géneros en que trabajan.

La curiosidad se ha despertado en nuestro público ávido siempre de novedades, lo que viene á ser un buen augurio para la empresa que tendrá la satisfaccion de ver asistir á los espectáculos una concurrencia numerosa.

En el Seno de la Muerte—Varios admiradores y amigos del primer actor Sr. Pedro Riutor nos piden le suplicamos ponga en escena antes de partir para La Plata el precioso drama de Echegarany *En el Seno de la Muerte*.

Creemos que el Sr. Riutor dadas las bellas prendas de carácter que le honra cederá gustoso á la peticion de sus muchos amigos y admiradores.

Enfermos conocidos—Encuéntrase gravemente enferma la distinguida esposa del doctor Julian Ferdandez (hijo.)

El Sr. Martinez Pita—En la presente semana regresará á Córdoba el Sr. Genaro Martinez Pita, de la redaccion de *El Interior*, y secretario privado del gobernador Olmos.

Deseámosle un feliz viaje.

Un terreno para Sarmiento—Varios caballeros paraguayos han iniciado en la Asuncion una suscricion para comprar un terreno considerable y regalarlo al general Sarmiento.

Las cuotas son de cincuenta fuertes cada una.

Nueva colonia rusa—En los campos comprados á don Artemio Carreras, en la zona de la colonia Cerrito del Departamento del Paraná, los ruso-alemanes que adquirieron ese bien, han fundado una poblacion, titulada «Aldea Santa Maria», por el concurso comun de 209 personas, que forman la totalidad de sus pobladores.

El barítono Kaschmann— Embarcóse ayer en Montevideo con destino á Europa en el paquete francés «Gironde», el barítono Kaschmann, que despues de llamar tanto la atencion en nuestro público despertó entusiasmo en aquella ciudad, donde cantó varias óperas con el eximio tenor Masini.

Kaschmann ha manifestado al despedirse de las personas que lo acompañaban los gratos recuerdos que lleva de los habitantes del Plata, cuyo carácter franco y comunicativo tanto lo complacia.

El notable barítono trabajará en uno de los principales teatros de Italia, para el cual ha sido contratado en la próxima temporada de invierno.

Incomunicado—Don L. L; empleado del F. C. del Sud, se encuentra preso é incomunicado en el Departamento Central de Policía.

El comisario que lo ha remitido es el de la Seccion 16 ª, por estar acusado de hurto.

Los novios que se eclipsan—Ayer ha tenido lugar en la Boca un hecho curioso.

En una casita de madera situada en calle General Rodriguez vive un matrimonio suizo del que nació la muchacha más linda de aquellas inmediaciones.

Esta era requerida por los "dandys" de la localidad, á los que ella despreciaba, dejandolos con un palmo de narices toda vez que se acercaban á dirigirle piropos.

Que ella no tenia corazon, era voz general. Por lo menos nadie le llegó á conocer inclinacion que la obligara á caer en brazos de sus muchos pretendientes.

Ultimamente apareció por aquellos pagos un foguista del vapor "Huergo". Era un brasilero, trigueño, feo y sin gracia; pero con una sola mirada consiguió penetrar en el corazon de la jóven.

Esta se declaró enamorada y en pocos dias se fueron á la Curia á sacar los permisos para el nudo consabido.

El Brasilero, que se habia vuelto todo fuego, como el sol de su país, declaró á la jóven ser hijo de un conde imperial y mas rico que un *Potosí*. Disgustos de familia lo alejaban de Pernambuco, comiendo por capricho el pan del exilio.

Estas declaraciones tenian por fin hacer saber á la familia que no poseia dinero y que esta debia correr con todos los gastos de la boda.

Y así fué. El brasilero no solo conquistó el corazon de la muchacha sino tambien la simpatia de los futuros suegros.

Todo corrió veloz como el rayo y para ayer estaba fijado el casamiento.

El cura, los padrinos, muchos invitados, todos reunidos en casa de la novia, esperaban al brasilero para la ceremonia.

Este habia estado allí á las 2, en busca del dinero para pagar el traje de boda, y quedó en volver á la hora marcada para el consorcio, que era á las 5.

A las 8 de la noche todavia la casa se veia llena de gente que comentaba la falta del novio. Este era buscado por todas partes.

A las 8 y media llegó el cartero con una misiva. Era del novio y dirigida á la jóven.

Le declaraba que habia cambiado de resolucion y que se retiraba del país. Que buscase otro que la hiciera feliz.

Se puede imajinar el efecto que produjo la lectura de esta. La novia se desmayó y los invitados se precipitaron sobre la mesa del banquete preparado, devorando en diez minutos cuanto allí existia.

El suegro solo lamentaba una cosa: la plata que habia gastado en la adquisicion del novio que se eclipsaba, dejando á su hija en brazos de la mayor desesperacion

L'affaire Garnier-Rochefort-En dias anteriores dimos noticia de la provocacion á duelo hecha por M. Garnier á Rochefort asi como la contestacion que este diera á los padrinos de Garnier.

Rochefort en el *Gil Blas* dando cuenta del suceso se ha divertido cruelmente á espensas de Garnier, así como tambien en la entrevista celebrada con los testigos del artista ofendido.

Enrique Rochefort recibió á los testigos de Garnier.

El redactor en jefe de *El Intransigente* estaba en su gabinete y le pasaron la tarjeta de los Sres. Millier y Mason.

—Venimos—dijeron—de parte del Sr. Garnier.

—¿Del Sr. Felipe Garnier? Ah, si es verdad. ¡El... el amigo de Sarah Bernhardt!—Pues bien, señores, yo no me bato con ese caballero, no pertenezco á su mundo ni ménos tengo ganas de entrar en él.

Y los dos testigos recibidos por el Sr. Rochefort se despidieron de él y se pusieron en marcha saludándolo.

Importante captura—El señor Macia jefe político del Rosario, capturó cuatro ladrones, autores de una infinidad de robos cometidos en los depósitos del F. C. C. A. y B. A. y R.

Estos son empleados del F. C. A. y se les ha secuestrado infinidad de objetos, que el Sr. Robinson, superintendente del tráfico, asegura pertenecer á los robos efectuados en ese F. C.

Se han aprehendido tambien otros dos sujetos, por sospecha de complicidad; todos se hallan incomunicados en la cárcel de Policia.

Acusamos recibo—Hemos recibido un folleto titulado *Informes de Peritos y otros documentos relativos á la máquina separadora de Oro de tierra seca*, que leeremos con gusto por tratarse en él una cuestion de vital interés para nuestro pais.

Lo avanzado de la hora en que lo recibimos nos impide emitir juicio alguno sobre su contenido.

Batida á los indios—Telegramas de la colonia Resistencia, anuncian que el capitan Sarmiento, del Batallon 9 de linea batió, al norte de Napalpi, varios grupos de indios que van huyendo al norte, causándoles algunos muertos y tomando diez y seis indios de lanza prisioneros.

Asi como la primera brigada batió varias tribus, se crée en la posibilidad de que las fuerzas de Racedo y Mendez sorprendieron al Pelizo que es el que en compañia de algunos grupos hace tiempo merodean por las colonias del norte de Santa-Fé.

Cosas paraguayas—El Dr O'Campos es un médico de la Asuncion que se interesa grandemente por la salud pública.

Ultimamente, notó que en las calles de la poblacion se encontraban algunos gatos gallos y gallinas muertos y en putrefaccion. Los recogió, acondicionó en un cajon y en seguida los envió á la corporacion municipal con la siguiente misiva:

«Sr. Presidente de la Municipalidad—Continuando hasta ahora, y desde tantos dias los gatos y gallinas en putrefaccion en los mismos lugares, resolví *á bien de la salud pública*, enviarlos á la Municipalidad, para que esta corporcion les dé el destino conveniente y no estén infestando á la poblacion.

Dr. O'Campos.

17 Sbre. 87.

Nota: Ya el servicio del conductor ha sido abonado.

Vale.

La corporacion municipal se ha qudado perpleja ante presente de tal naturaleza y al efecto ha puesto el hecho en conocimiento del asesor municipal, ordenándole entablo una acusacion criminal contra el Sr. O'Campos siempre que existan motivos suficientes.

Cámara de comercio española—Hoy se verificará una reunion del Consejo Directivo para tomar posesion del local de la Cámara situada en la calle Victoria frente al Club Español, y tratar de varios asuntos de interés general.

La Cámara de Comercio quedará establecida en el antiguo edificio ocupado por el Bolsin Argentino cuyo mobiliario ha adquirido aquella.

Se establecerá pronto la *Galeria de pinturas españolas* para lo cual se han hecho las oportunas gestiones.

Sparapani—Encontremos en los diarios de Italia, la noticia de que este barítono, que tan buenos recuerdos lleva del empresario Stagno, ha sido escriturado por la próxima temporada de carnaval en el teatro de Modena.

Ejecutará, entre otros papeles, el de *Yago* en el *Otello* de Verdi.

Billetes falsos—Se encuentra preso é incomunicado en la comisaria de la seccion 3ª, un sujeto que fué preso anteayer por circular billetes falsos de 50 centavos.

El comisario Otamendi fué el que capturó al sujeto en cuestion.

Házme feliz—Con este título ha publicado D. José B. Lavieri una Mazurca brillante para Arpa y adaptable para Piano.

Está dedicada al caballero Juan M. Izquierdo.

Se halla en venta en la casa editora de J. Rodriguez, Piedad 375.

Derecho de inhumacion—La Sociedad Filantrópica Francesa, bajo cuya direccion se encuentra el hospital francés de esta capital, se ha presentado á la Municipalida pidiendo se exonere del derecho de inhumacion por los que fallecen en dicho hospital.

Como los enfermos del hospital están incluidos en la categoria de pobres de solemnidad, el Asesor no encuentra inconveniente en que esa peticion sea concedida, debiendo hacerse estensiva esta resolucion á los demás establecimientos del mismo género.

Nuevo diario—Muy en breve aparecerá un nuevo diario, que aumentará el número ya considerable de hojas de publicidad circulantes en la capital.

Será diario de oposicion á banderas desplegadas, segun nuestros informes, formando en su redaccion parte de la guardia vieja del mitrismo, aquella que en los últimos comicios sostuvo la candidatura del doctor Costa para gobernador de la Provincia.

Un gran descarrilamiento—Comunican de Las Flores que el Domingo á las doce de la noche descarriló el tren mixto, haciéndose pedazos doce wagones de carga, sin causar felizmente, desgracias personales. La maquina salió de la via 40 metros.

El siniestro ocurrió en el kilómetro 222, á causa de unos animales que se hallaban en la via.

El tránsito de los trenes se halla interrumpido, llegando estos solo hasta el Colorado.

La defensa de Paysandú—Ha aparecido la entrega veintidos de esta publicacion obra formada por documentos, narraciones, extractos de la prensa, biografias, episodios y recuerdos personales que reflejan el momento político en que tuvo lugar la heróica defensa de Paysandú.

Valor de la propiedad—Don Neptali Carranza ha vendido la propiedad calle General Lavalle esquina á Paraná, que consta de 12 varas de frente a la primera, por 56 1/2 a la segunda, en la cantidad de 50,000 pesos.

Comprador don Eduardo M. Niño.

Sorpresa de una casa de juego—Con motivo de un suelto apareció en este diario, sobre la existencia de algunas casas de juego en San Lorenzo, la policia de esa localidad dió una batida la noche del domingo. El resultado fué bueno.

En el domicilio de uno de los vecinos mas antiguos, sorprendieron á varias personas descamisándose. Fueron conducidos á la policía juntamente con el dueno, secuestrándole á este los accesorios del juego.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Setiembre 27.

Ha empezado ya sus trabajos en la colonia, la empresa del telegrafo internacional.

Ha sido puesto en cuarentena el vapor italiano «Sirio», de Génova.

Dicese que Enrique Kubly partirá pronto á España como representante de la República Oriental allí.

El Banco Nacional pondrá en circulacion billetes de cinco y diez centesimos muy en breve, alcanzando el importe de esta emision á tres millones quinientos mil pesos.

Se asegura que Batlle y Ordoñez renunciará la gefatura de Minas, siendo sustituido por Estéban Martinez.

Se va á establecer en Maldonado un gran criadero de ostras y una gran pezquiria.

CÓRDOBA

Setiembre 27.

CENSO MUNICIPAL—SPORT Y OTRAS NOTICIAS

Sesionó ayer el Concejo Deliberante aceptando la renuncia del municipal Molina y sancionando por unanimidad el proyecto de ordenanza sobre censo del municipio.

El Colegio Nacional acaba de recibir una crecida cantidad de mobiliario.

El proyecto de matrimonio civil ha sido bien aceptado por la prensa y la opinion.

Es esperado el Juéves el diputado por Córdoba Rufino Varela Ortiz.

ROSARIO

Setiembre 27.

Sigue creciendo el rio. Desde la bajante máxima ha crecido 2 metros 67 centimetros.

En esta semana continuaráse la obra del templo católico hasta terminarse.

Se trabaja activamente en los muelles de Aldao y Diaz, conocidos por de Castellanos.

CATAMARCA

Setiembre 27.

PRÓROGA DE SESIONES—EL PRESUPUESTO Y EL BANCO—OTRAS NOTICIAS

Dirigióse el correspondiente mensage á la Legislatura prorogando sus sesiones á objeto de tratar mas de treinta leyes de gran importancia, como ser el presupuesto general, creacion del banco provincial, construccion de tres mercados, ley general de haciendas, etc.

Trátase de expropiar un sitio contiguo á la Escuela Normal de Mugeres con el objeto de llevar á cabo la construccion del nuevo edificio para esta.

Buen tiempo.

Diversiones públicas

Gran Circo CENTRO - AMERICA
AZCUENAGA 609

Grandes funciones los dias Mártes Juéves y Sábados. Los Domingos y dias de fiesta dos funciones, con un elejido y variado programa.

Politiama Umberto Primo
Calle Europa y Piedras—Empresario y Director Don Antonio Pereyra.
Sábado 1º de Octubre
Gran funcion de gala á beneficio del simpático Pepino el 87.
El director de la compañia Señor Pereyra dará por primera vez la grandiosa pantomima historica titulada JUAN MOREIRA.

Théâtre des Variétés
Compagnie Français d'Opera, Comique et Operete. Direction *Forlet y Cia.*
Funcion todas las noches.
Miércoles 28 de Setiembre á pedido general LE FIACRE 117.

TEATRO SAN MARTIN
Esmeralda entre Cuyo y Cangallo
Gran compañia ecuestre de los hermanos Carlo.

Teatro Nacional
Compañia Dramática Española Mágia y Baile.
El miércoles 28 de Setiembre repeticion del beneficio del actor cómico Sr. Don Abelardo Lastra LA GRAN VIA.

PRADO ESPAÑOL
de las
ROMERIAS ESPAÑOLAS
El domingo 25 de Setiembre de 1887 en el local ocupado antes por la exposicion italiana frente á la recoleta baile gaitas bandas de música y concierto concurrirá el centro galaico. Todos los domingos y dias de fiesta á as dos de la tarde.

AVISOS

HOY

Miércoles 28 de Setiembre

A LAS 4 1/2 DE LA TARDE

El Martillero Luis Godoy procederá á la venta de la hermosa finca situada calle Pasco número 52 y 56 a un paso de la Calle Rivadavia.

No olvidarse hoy á las 4 1/2 de la tarde.

Se desea saber el paradero de don Rafael Gonzales, una persona que interesa saber su paradero; dirijase Tucuman 1007.

Se ruega á los periódicos de la campaña reproduzcan el aviso que se agradecerá infinito.

LA NACIONAL
Sastreria militar
SASTRE Y Cia.
Surtido general de equipos. Espadas de Toledo
Calle Florida 163
BUENOS AIRES

Cafè Restaurant
RECOBA NUEVA
DE
Josè Colombo
COMIDA Á TODA HORA
88 — CALLE VICTORIA — 88
BUENOS AIRES

Clarfeld & Bock
INTRODUCTORES
DE
Cristaleria, Porcelanas y artículos de metal
COMISIONES EN GENERAL
178—Cuyo—178—Casilla de Correo 1038
BUENOS AIRES
1035 p.

BOTERIA
Y
ZAPATERIA
DE LAS TRES MARIAS
DE
ESTEVAN GRECO
—BUENOS AIRES—
Cochabamba 108, 110 y 112
Número nuevo 396 y 400

IMPRENTAS
Se preparan y se entregan
EN 24 HORAS
POR CUALQUIER PRECIO
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—20
Máquinas, Tipos y papeles De todas clases
La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios
Se remiten catálogos á quien los solicite
BUENOS AIRES
CASILLA DE CORREO 701
Ventas liberales
1078 p.

Javier Garcia de Zúñiga
En la Ciudad
DE
LA PLATA
EL DOMINGO
2 de Octubre
DE
1887
Por cuenta y órden
DE LA
FLORECIENTE
Sociedad territorial
"La Plata"
4
Magnificas manzanas
A 2 CUADRAS
Del gran
HOSPITAL ITALIANO
Posicion estratéjica
PARAJE DE MAS PRONTO
Y SEGURO PORVENIR
VENTA LIBERAL
Sin precio Sin base
Por lo que den
A 5 años de plazo
Ó SEAN
60 mensualidades
ESCRITURAS GRATIS
Posesion
Inmediata del terreno
30 o|o
DE DESCUENTO
A los compradores que paguen al contado
Ninguna obligacion
PARA
EL COMPRADOR
MAS QUE
DOS MENSUALIDADE
QUE SE PAGARÁN
En el acto
DEL REMATE
Tren expreso
GRATIS
PARA
La concurrencia de Buenos Aires que saldrá á las 11 y 15 a. m.
Los boletos se dan en mi escritorio Reconquisa 38 y en la joyería de Don Enrique Varela calle Belgrano 419
150
CARRUAGES
PARA
Conducir á los concurrentes
AL REMATE
No se admiten menores
Para mas informes ocurrir al Gerente don Isabelino Canaveris Reconquista núm. 38. Antiguo local del Banco Nacional

Remate municipal
EN
BELGRANO
POR
Antonio Fonrouge y Cia.
EL MARTES
4 de Octubre
DE
1887
A las 4 p. m.
EN EL SALON MUNICIPAL
El dia y hora indicado, procederémos á vender en público remate los terrenos de propiedad Municipal que á continuacion se expresan:

Manzana Letra I	Tasacion ps. m|n.	Base para la venta ps. m|n.
P	2000	1332
No. 16	2000	1332
" 12	1600	1066
" 14	1600	1066
" 13	2100	1400
" 15	2100	1400

Fraccion
DE LAS
MANZANAS
11 y X
Base de venta
PS. M|N 0.06 CENTAVOS
vara cuadrada
Exijirémos de todo comprador en el acto de firmarse los boletos de compra-venta el 5 o|o en garantia
Por mas informes ocurrir á la Secretaria de la Intendencia todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.
GRAN REMATE
MUNICIPAL
POR
Antonio Fonrouge y Cia.
1208 O. 4.

Se ofrece un jóven
Como corrector de algun diario de la capital, tiene alguna practica por haber desempeñado igual puesto en el periódico El Imparcial de Madrid.
Dirijirse á la Redaccion de este periódico Moreno 146 bajo las iniciales A. V

¡HORMIGAS!
Concluyeron las hormigas
Hidrodarburos sulfurados
REMEDIO INFALIBLE
Preparado por A. C. Tonnelier y Cia.
CERTIFICADO
Estacion Agronómica de Santa Catalina Agosto 6 de 1883. Despues de practicados varios ensayos, el abajo firmado ha reconocido la eficacia del liquido denominado hidrodarburos sulfurados para la destruccion de las hormigas, y gustoso entrega el presente certificado.—Firmado: *G. André*, ingeniero agrónomo, director de los estudios agronómicos y de la chacra Santa Catalina: P. de B. A.
AGENTES GENERALES
TOMKINSON, DUNGEY & Ca.
25 de Mayo 10, n/n 180
Ó POR MENOR
MURRAY Y SEEDORF
Reconquista 84
GIBSON, HOLON Y Cia.
Defensa 67

REMATES

G. Gowland y Cia.
SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes
A las 11 en punto, en nuestra casa

Luis Godoy
Rematador público y comisionista
Escritorio Rivadavia número 48 altos
Aviso á mi clientela que mis remates tendran lugar siempre aunque llueva.

POR EL MISMO
Casa vieja central
CALLE
Venezuela 775
Antes de llegar al gran boulevard Entre-Rios y á una cuadra del importante tambien boulevard Belgrano. Gran centro de recursos, delante están los mejores Colegios de educacion y en la rica parroquia de Monserrat, á un paso del mercado, adoquinado, gas, y tramway á la puerta; puede decirse que esta localidad es el verdadero corazon de la Capital, no hay por consecuencia ninguna que la iguale.—16 varas de frente por 27 de fondo. edificio de 5 piezas, etc. Sin base y á todo precio, Titulos inmejorables.
El Domingo 9 de Octubre, á la 1 en punto de la tarde remataré esta buena propiedad, cuyo local es uno de los importantes y lindos que hay para vivir y todo aquel que desee construir un palacio y en el radio majestuoso del municipio, puede adquirir este lindísimo terreno, central. La venta se realizará sobre la misma propiedad el dia y hora indicados, rogando que sean puntuales. Por mas informes, Rivadavia 48—altos—La casa está desocupada y el adoquinado recien hecho ya estó pago.

POR EL MISMO
Una buena casita
SITUADA
CALLE DE MÉJICO NUR 1121
Entre Alberti y Savedra
A dos cuadras del boulevard Belgrano, la calle de Méjico se está empedrando y colocandose la cañeria de gas: la mayor parte de las familias se han retirado á vivir por ese local y así es que hoy es ocupado todo por familias regularmente pudientes. Buenos títulos.
EL DOMINGO 9 de Octubre á las 1 1/2 de la tarde venderé esta buena casita, la que se compone de 10 varas de frente por 35 de fondo, mas ó menos: tiene 5 habitaciones y demas comodidades, es una linda situacion y deben aprovechar.
Por mas pormenores Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO
BUENA CASA
situacion importante
Calle de Ituzaingó N.º 58 entre Chacabuco y Piedras
A un paso del boulevard Caseros, de la gran Avenida Montes de Oca, al pié de la barranca de la calle de Bolivar y á un paso del gran puerto Madero, adoquinado, gas, y flanqueada por varias vias de tramways, Venta infalible al mas alto precio. Titulos inmejorables y venta al mas alto precio.
EL VIERNES 6 de Octubre (dia de trabajo) A las 4 de la tarde he de vender esta buena propiedad, la que se compone de 10 varas de frente por 50 de fondo, 4 buenas habitaciones y demas comodidades. Esta casa pertenece á un inglés y ha dado la órden de que la venta se realice sin mas trámite; si todos los vendedores fuesen como este todos serian lindos remates, es devérle, los ingleses hablan poco pero dicen mucho.
Aprovechen esta linda ocasion. Por mas detalles, Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO
Hermoso y bien situado terreno
CALLE
DE GARAY ENTRE PASCO Y RINCON
Frente á la gran plaza de armas, gran posicion, altura dominante y linda, rodeada de lindo edificios modernos. Venta liberal, sin base.
EL DOMINGO 9 de Octubre á las 5 de la tarde remataré este bonito terreno que se compone de 10 varas de frente por 40 de fondo. Aprovechen esta buena adquisicion, pues un terrenito bien situado y rodeado de edificios como este no se presenta todos los dias. mas pormenores Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO
Gran propiedad
Y ENSERES DE PANADERIA
Situada calle de Saavedra 353
Esta propicia ha sido construida espresamente para este negocio, y su dueño la vende por ausentarse para Europa.
EL DOMINGO 9 de Octubre á las 3 de la tarde, atencion panaderos, al mas alto precio local magnifico para negocio por ser un gran centro de poblacion.
Venderé esta gran propiedad á la cual llamo la atencion de los señores panaderos y de todos aquellos que quieran establecerse en este ramo la cual se compone de 10 varas de frente por 60 de fondo con un gran martillo á su favor que empieza á 40 varas y ensancha en su contra-frente en 16 varas tiene grandes habitaciones de material cocina, letrina gran cuadra de panaderia con su correspondiente califonia tiene un hermoso parral y arboles frutales todo bajo de pared ademas todas las existencias de la panaderia lista para entrar á trabajar y ganar plata como lo ha hecho su actual propietario cuando se estableció allí lo hizo con cuatro reales y hoy es hombre que solamente habla de miles de nacionales. Es que él supo elejir el buen barrio para ese negocio pues allí solamente se alimentan á pan. El que vaya y compre este negocio ahora hará una fortuna Aprovechar gaviotas que no se han de ver en otra. Por mas informes y ver el plano, a mi escritorio, Rivadavia 48 (altos ó a la misma casa donde se daran todos los detalles.

POR EL MISMO
Gran terreno
ESQUINA
Propio para especuladores, ó construir grandes edificios, situado en la calle de Estados-Unidos esquina Alberti, á una cuadra del boulevard Independencia, terreno de gran porvenir, tanto para el presente como para el futuro, todo se está empedrando y colocándose la cañeria de gas, etc.
87 1/2 varas de frente á una calle por 36 á otra, se venderá en un solo lote ó en varios, al gusto de los señores compradores. ¡Que ocasion tan importante para poder adquirir este pedazo de tierra; se venderá al mas alto precio por liquidacion de un condominio. Titulos garantidos.
El Domingo 9 de Octubre á las 2 1/2 de la tarde remataré este gran terreno que, como se vé tiene 74 varas todo frente á 2 calles y puede asegurarse que contadas son las veces que se pone en venta un terreno de estas dimensiones y con las condiciones como esta con órden terminante de liquidar una Sociedad. Fatal cosa, digo, para los vendedores, pero buena para los rematadores que por intermedio del martillo hay que liquidar estas sociedades. Aprovechen señores, adquiriendo pedazos de tierra como este, que es así como se han hecho y se hacen grandes fortunas. La venta se realizará en un solo lote ó en varios, segun plano que exhibirá el martillero en el acto del remate. Por mas detalles, Rivadavia 48 altos.

Una hermosa y linda
PROPIEDAD
Para familia
SITUADA EN LA CALLE PAVON
ENTRE
PASCO Y PICHINCHA
Frente al Norte, edificacion moderna, de costo, órden de su propietario por ausentarse de esta Capital y tener que dividir un condominio. Ese barrio adelanta notablemente y hoy vive ya un sin número de familias. El Domingo 2 de Octubre á las 5 de la tarde he de vender esta hermosa propiedad construida con los mejores materiales, la que se compone de 10 varas de frente por 40 de fondo 5 espléndidas habitaciones con lujosos cielos razos de yeso pisos de primer órden, algunas puertas de cedro, tiene todas las demás comodidades está en condiciones habitables; es hecha con una arquitectura especial y todo aquel que desee comprar una casa para vivir tiene una oportunidad propicia adquiriendo en compra esta buena casa por mas pormenores, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO
AL SUD!
BUENA CASA PARA RENTA
Con hipoteca de 2000 nacionales al Banco Hipotecario Nacional, série O. situada en la calle de Constitucion entre Mathen y Alberti sin base, y á todo precio, órden de su dueño. Atencion á la linda posicion, todo por allí se está edificando de lindos y modernos edificios.
EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE á las 5 de la tarde remataré esta buena casa por órden terminante de su dueño, que es un vasco que per mi parte no le entiendo ni palabra, quiere vender la casa por lo que den así es que los que asistan á este remate deberá ser en la convencion que la venta será infalible y esta se compone de 10 varas de frente por 59 1/2 de fondo 3 grandes habitaciones, toda cercada de pared y con todas las demas comodidades. Vayan ustedes á este remate si es que quieren comprar barato y bueno. Mas detalles, Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO
Importante y escepcional remate
15
LOTES DE TERRENO
EN LAS CALLES
Entre-Rios, Solis y Patagones
Todas ellas empedradas con trotadoras, entrando dos lindísimas esquinas, á un paso del gran boulevard Caseros; esta situacion es una de las importantes de la Capital; calles anchas, á dos cuadras del tramway, gran negocio para triplicar el dinero; para pobres y ricos, con escrituras gratis, venta completamente liberal. Sin base y á la mas alta postura, donde será en breve el gran centro de los negocios, liquidacion de una sociedad.
EL DOMINGO 9 de Octubre, á las 4 1/2 de la tarde, se han de vender estos lindisimos y codiciados terrenos donde hoy puede decirse ser uno de los parajes importantes que hay en el municipio; todo por allí está lleno de edificios, tanto particulares como públicos, y con calles empedradas y algunos entre edificios, y con paredes medianeras. Hay lotes de todas dimensiones; 10 por 90 y 40 de fondo y las lindas esquinas con 16 por 27 y 40 de fondo. En fin son lotes que están al alcance de todos y para que todos puedan comprar. Deben de estar seguros los que asistan á esta venta que el remate será á cualquier precio, pues así es la órden dada por sus dueños, la que puede verse en mi escritorio Rivadavia 48 (altos), como así mismo los que necesiten planos pueden acudir allí.

POR EL MISMO
Importantisima
PROPIEDAD
Con gran terreno en el corazon de la ciudad
SITUADA
EN LA CALLE DE PASCO NÚM. 52 Y 56
Subdividida en dos propiedades; gran renta venta ad-corpus y títulos garantidos.
Una parte la ocupa una cochería y la otra es una casa de familia, calle empedrada, gas y á un paso de la gran calle Rivadavia. Esta propiedad está situada en un foco de comercio con motivo á lo próxima que está á la gran Plaza Once de Setiembre, á la mejor oferta, liquidacion definitiva de una sociedad, 25 varas de frente por 80 1/2 de fondo, buen edificio, etc.! Aprovechen los rentistas, etc.
EL MIERCOLES 28 de Setiembre (dia de trabajo) á las 4 1/2 de la tarde remataré esta gran propiedad la que puede inspeccionarse libremente para que los interesados puedan hacerse una idea cierta de lo que se puede construir en este lindo pedazo de tierra. En él hay construida actualmente una linda casa de familia con 2 salas á la calle, dormitorios y comedor y la otra parte ocupada con una cocheria. Debe pues tenerse presente que este local es interesante y que por mi parte llamo la atencion de los que buscan lindas áreas de tierras y en situaciones codiciadas como esta. Por mas informes y referencias sobre esta venta, á mi escritorio, Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO
Buena propiedad para renta
esquina sobre el gran boulevard San Juan Caridad, uno de los puntos buscados hoy, y que como todo el mundo sabe esta calle es buscada como con liternal liquidacion de una sociedad, está ocupada con negocio de almacen y la otra parte con casa de familia, aprovechen esta lindisima oportunidad. Títulos garantidos.
EL DOMINGO 2 de Octubre á las 4 de la tarde remataré infaliblemente esta buena propiedad esquina, la que se compone de 9 1/2 varas de frente a una calle por 32 1/2 á otra; además un terreno al lado con 10 varas de frente y 18 1/2 de fondo; tiene almacen, trastienda, comodidad para familia y toda más otra casa al lado con muchísimas habitaciones y que toda produce una renta pingüe. Esta esquina se presta para toda clase de negocio, el almacenero que está allí establecido se ha puesto rico y lo mismo hará otro que la compre si allí se estableco. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO
2 bonitas casitas
MODERNAS
Situadas calle de 24s. Catamarca entre el boulevard San Juan y Cochabamba, siendo esto uno de los lindos barrios que hoy se conocen para vivir. Gran centro de poblacion. Todo por allí se está empedrando y adoquinándose. Cada una de estas casitas tiene una hipoteca al Banco Hipotecario por la suma de 2250 nacionales.
Es un espléndido negocio, pues con pocos pesos pueden comprarse estas buenas casitas.
EL DOMINGO 2 de Octubre á las 4 de la tarde, terminado el remate del terreno calle San Juan entre la. y 2a. Catamarca, pasaré á vender estas 2 buenas casitas, compuestas cada una de 8 vas. de frente por 50 de fondo. Tiene cada de una de ella 3 hermosas habitaciones de material y las demas oficinas, siendo estas listas como para entrar á vivir.
Por mas informes, Rivadavia 48 (altos)

179—CHACABUCO—179

GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTAES Y ARTÍCULOS de Electro Plata

ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

J. PENCO Y HNO.

179—CHACABUCO—179

CUBIERTOS CHRISTOFLE

VENTAS

Por mayor y menor

ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

Pedro Ebbeke y Ca.

Judicial

DE LA VALIOSA PROPIEDAD

Casa calle Rivadavia Núms. 711 y 713

Entre las de Montevideo y Paraná á media cuadra de la Plaza Lorea

17 1|2 Varas de frente al Sud próximamente por 70 de fondo tambien próximamente

Ad-corpus

TASACION ps. 90.466-20 cts. m|n

Base de venta 2|3 partes que son pesos 60310-80 cts. m|n

El viérnes 30 de Setiembre de 1887

á las 3 de la tarde

VENDEREMOS

órden del Señor Juez de 1a. Instancia en la civil Sr. Doctor Dn Benjamin Basualdo la finca arriba mencionada, perteneciente á la enteria de Doña Carolina Treglia de Degiovanni. El terreno segun título se compone de 17 1|2 varas de frente al Sud por 70 idem de y se venderá lo que resulta entre muros, al mejor precio y dinero de contado siempre que exeda de la base arriba indicada sesenta mil nto diez pesos y ochenta centavos.

edificio se compone de un almacen, cuatro depósitos, dos zaguanes, cocina y letrina.

propiedad reconoce un gravamen al Banco Hipotecario de la Provincia de 9.000 Pesos fuertes de la Serie A y que tendra amortizado ó menos 2,400 pesos fuertes.

OTA: Por mas datos y para ver las tasaciones á la escribania del Señor Don Jose G. Mariño ó á nuestra casa calle Perú N. 80 y para ver título ocurrir al Banco Hipotecario. 1158-S. 30

DVERTENCIA—El comprador que no fuera conocido del rematador entregará el 5 o|o del importe de la venta como seña.

JUAN B. LUQUI

Tasacion 6882-35 Base de venta 4588-22

JUDICIAL

El Domingo 16 de Octubre de 1887 á las 3 de la tarde

DE LA CENTRAL FINCA MÉJICO N. 492

Entre las de Chacabuco y Perú, cuadra adoquinada, circunvalada por lineas de tramways, á 5 cuadras de la Plaza de Victoria, el paraje mas central rodeada de espléndidos edificios, compuesta de 14 métros y 58 centímetros de frente al Norte por 7 métros y 50 centímetros de fondo con 4 hermosas piezas de material y una de alto techos de azotea, pisos de madera, pátios embaldosados y demás oficinas.

Tasada en la cantidad de 6382 ps. 35 cts. siendo sus 2|3 partes y base para la venta 4588 ps. m|n con 22 centavos. Procederé á la venta en remate público y dinero de contado el dia y hora indicada por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Molina Arrotea y como perteneciente la testamentaria de doña Emilia Fortunata Lemmon.

La finca arriba mencionada se encuentra ubicada en uno de los parajes mas centrales de la Capital y me permito llamar la atencion á las personas interesadas por el espléndido frente y poco fondo que ella tiene prestándose la forma del terreno para edificar una esplendida y ventilada casa de altos y almacenes bajos.

No faltar á la hora arriba mencionada.

Por datos Pasaje Roverano N°. 9 Victoria 31.

Todo comprador entregará el 5 0|0 á cuenta.

1186 O. 16.

venio y órden de sus dueños. Escrituras grátis. Indudablemente las tierras como estas quieren ser devoradas por los hombres que buscan preciosos locales para vivir, no necesitan sus dueños fijar precio ni base porque alli todos conocen y saben lo que vale y los interesados sabrán apreciar el valor de estos. Los lotes tienen todos buenos fondos y buenos frentes entrando una linda esquina. Por planos, etc á mi escritorio, Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

14

HERMOSOS LOTES

DE

TERRENOS

perfectamente bien situados en la parte mas elevada que tiene el sud, formando esquina á las calles de 1ª Venezuela y Colombres, una cuadra del gran boulevard Belgrano, una de las situaciones que dia á dia se pone aristocrática y de gran porvenir; no hay por consecuencia mejor oportunidad para emplear bien el dinero y comprando tierra es como se hacen grandes fortunas todo por alli esta edificado y familias buscan con precision estos parajes porque es uno de los saludables y sanos que hay para vivir, segun opinion general de los hombres de ciencia. Cualquier oferta se recibe y no se retirará lote. Escritura grátis.

El Domingo 2 de Octubre á las 2 de la tarde remataré estos lindísimos lotes de terrenos al mas alto precio; sus dueños son de aquellos hombres que cuando mandan vender como ya me ha sucedido en otros remates no lo limitan al rematador sino que le dan la órden que venda al mas alto precio, siempre que haya 3 ofertas. Si todos los q' mandan vender fueran asi no quedaria un solo remate sin realizarse. Los lotes tienen todos 9 y 10 varas de frente y las esquinas 15 por 30, 36, 39 40, y 50 varas de fondo. Los planos se repartirán en mi escritorio Rivadavia 48 altos, donde se darán todos los datos que se soliciten á los interesados.

POR EL MISMO

Un lindo

TERRENO

En la calle de Belgrano

ENTRE

BOEDO Y MAZZA

Con empedrado y trotadoras á su frente

Gran boulevard de 30 varas, con frente al Norte, el local mas alto del municipio, donde hay grandes palacios y se edifica diariamente, al mas alto precio, con expresa condicion de vender.

El Domingo 2 de Octubre á la 1'1|2 de la tarde he de vender este lindo lote de terreno, el que se compone de 9.80 de frente por 50 de fondo. Como se vé es un terreno bien situado y deben de aprovechar esta linda oportunidad. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

UNA LINDA CASA

Nueva como para entrar á vivir

Situada en la calle de Matheu entre Pavon y boulevard Garay, inmenso centro de poblacion, donde está todo edificándose de lindas y modernas propiedades, venta á la mas alta postura. Títulos garantidos construccion solida, situacion magnifica y de porvenir.

El domingo 2 de Octubre á las 5 de la tarde he de realizar la venta de esta buena propiedad con edificio moderno, la que se compone de 9 varas de frente por 52 varas 85 centímetros de fondo; toda bajo de muros unos medianeros y otros de propiedad tiene 4 lindas y hermosas habitaciones entrando una hermosa sala maderas fuertes, pisos de pino de tea, techos y pátios embaldozados, lindo zaguan, buena carpintería, cocina, letrina etc. Ademas todas las oficinas. Llaves y mas informes Rivadavia 8 altos.

POR EL MISMO

VALIOSO TERRENO

CON PARED Y GRAN PORTON

Y algun edificio viejo

SITUADO

Calle Mazza núm. 77

ENTRE

VICTORIA Y SAN CARLOS

A una cuadra de la gran calle de Rivadavia. Atencion señores fabricantes a todo aquel que necesite un vasto terreno para construir un soberbio edificio. A la mejor oferta.

¡Que linda posicion; no hay ninguna que le iguale compete con la mejor!

21 varas de frente por 50 de fondo, porton y algun edificio viejo; produce alguna renta.

El Domingo 2 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, remataré el lindísimo terreno el que compone de 21 varas de frente por 50 de fondo se aprovechen esta oportunidad, sobre todo aquellos que buscan un gran lote de tierra para poder emplear cuanto se quiera y un local importantisimo y lindo. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

UNA BONITA CASITA

Situada al sud, calle de Pavon entre Matheu y Alberti, á pocas cuadras de la linda plaza 29 de Noviembre: está todo empedrando, gran centro de poblacion, donde todas las familias quieren comprar; gran porvenir, todo el que compre por alli hará fortuna, á la mas alta postura.

El Domingo 2 de Octubre, á las 5 en punto de la tarde, remataré esta buena casita, la que mide 10 varas de frente por 33 de fondo, paredes propias, tiene 3 lindas habitaciones de material con maderas fuertes. Como se vé la situacion es preciosa, y la venta tendrá que realizarse por el mayor postor. Mas informes, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO

DOS HERMOSOS

LOTES DE

TERRENO

Situados en el gran boulevard San Juan, entre 1ª. y 2ª. Catamarca con frente al Norte, calle empedrada, a una cuadra del templo de San Cristóbal, gas próximo a funcionar, tramways a la puerta.

Qué espléndida localidad! Remate al mas alto precio por liquidacion de un condominio: cada lote tiene 10 varas de frente por 70 de fondo. Allí es un local de importancia y se puede construir en él una espléndida casa para vivir.

EL DOMINGO 2 de Octubre a las 4 1|2 de la tarde remataré estos dos lindísimos terrenos cuya situacion esta al criterio de todos, pues es sabido que la calle de San Juan es hoy uno de los lindos boulevares del Sud y donde se están edificando grandes palacios para vivir y es así entre ellos esta el espléndido que edifica don Justo del Valle para habitarlo él y su familia, y en este vasto terreno de 20 varas de frente por 70 de fondo; puede construirse cuanto desee y se vendera en 1 ó 2 lotes: escrituras garantidas y mas informes Rivadavia 48 altos. 1912.

POR EL MISMO

Una buena

CASA

Muy bien situada

CALLE DE ALBERTI NÚMERO 232

A un paso del boulevard Belgrano, todo por allí empedrándose, gas, aguas corrientes tramway, etc. etc. Los que deseen comprar una casita bien situada, se les presenta esta linda ocasion, por alli está todo lleno de lindas casas ocupadas por familias distinguidas Venta liberal á cualquier precio. El viérnes 23 de Setiembre (dia de trabajo) á las 4 1|2 de la tarde remataré esta bien situada casita, por el mas alto precio, y ambien perteneciente á un condominio, la que se compone de 10 varas de frente por 40 de fondo, tiene 2 hermosas habitaciones de material muy bien hechas, y todas las demás oficinas. Atencion á esta linda localidad y tengan presente que la venta tendrá lugar el dia indicado y aunque llueva. Por mas datos, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

DE UNA LINDA

Casa moderna y central

CALLE DE INDEPENDENCIA NÚM. 85,

A siete cuadras de la Plaza Victoria, con adoquinado, gas, franqueada por varias vias de tramways, gran porvenir con motivo del Puerto Madero.

Atencion los que quieran vivir en el centro; tiene 8000 cédulas, gran oportunidad para les que tienen que pagar alquiler ó los que deseen renta. Títulos garantidos con llave en mano.

EL JUEVES 29 de Setiembre (dia de trabajo) á las 4 1|2 en punto de la tarde realizaré la venta de esta bonita casa central, la que se compone de 5 lindas habitaciones, pisos de maderas fuertes, y bonitos cielo rasos de yeso; así mismo su linda cocina, letrina, cañeria para gas, sótano, etc. Su arquitectura es moderna, sala, dos ventanas' etc. Su frente como todo el edificio es sencillo pero muy elegante. Por las llaves y demas informes, al rematador Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

UNA LINDA Y

Gran esquina

SOBRE EL GRAN BOULEVA

SAN JUAN

Y 1a. Catamarca, frente al templo de San Cristóbal, la cañeria de gas esta colocándose, con tramway á la puerta, inmenso y soberbio porvenir, a la mejor oferta, por liquidacion difinitiva, títulos garantidos, atencion y fijarse en esta espléndida esquina, es una de las lindas, de ese barrio, donde se estan edificando hermosos palacetes y donde esta ocupado ya por Colegios de educacion etc.

EL DOMINGO 2 de Octubre a las 4 y 1|4 de la tarde remataré esta hermosa esquina, compuesta de 20 varas de frente por 40 de fondo, ademas un lote al lado, compuesto de 10 varas de frente por 20 de fondo. Como se vé estos terrenos representan un soberbio porvenir pues la situacion es una de las lindas y brillantes que puedan encontrarse. Por mas informes Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

UNA BONITA CASITA

Muy bien situada

CALLE SORIA N°. 263 ENTRE MÉJICO Y VENEZUELA

A una cuadra del Boulevard Belgrano

EL DOMINGO 2 de Octubre á las 3 1|2 de la tarde.

Como se sabe ese barrio adelanta de una manera bastante rápida con la intervencion que allí ha tomado el Dr. Crespo, y de una manera tan decidida que ha formado de esta calle un veadadero Boulevard, Remate á cualquier precio.

EL DOMINGO 2 de Octubre (dia de fiesta) á las cuatro de la tarde remataré esta bonita casita la que mide 8 1|2 varas de frente por 40 de fondo, toda entre muros, contiene tres lindas habitaciones de material con una preciosa sala, pisos de primer órden y todas las comodidades.

Esta bonita casita pertenece a un mozo muy enamorado y se le ha puesto el ir a darse un corte por Paris, de manera que ha ordenado la venta de esta casita a la mas alapostura: pues es de aquellos que mandan y hay que cumplir. Mas detalles Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

UNA CASA

A UNA CUADRA DEL Boulevard Belgrano

Situada en la Calle Segunda Catamarca N°. 272, calle empedrada, gas, aguas corrientes, etc. Es uno de los puntos bonitos y sanos que hay para vivir, hoy se puede decir que está situada en el centro de los recursos y donde centenares de familias habitan este paraje porque es á la verdad uno de aquellos donde se aspira ese lindo aire perfumado y suave y donde hoy, la mayor parte de los hig-liffe se dan cortes especiales, por haber preciosas morochas de esas que dan calor.

EL MARTES 4 de Octubre (dia de trabajo) á las 4 1|2 de la tarde he de vender esta buena casita, la que mide 10 vs. de frente por 35 de fondo, tiene 5 piezas y demás comodidades, parral y un pequeño jardincito, aprovechen los especuladores esta buena pichincha. Por mas detalles, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

En venta particular

Se venden las siguientes propiedades.

Una casa con fondo calle Solis entre Mejico y Venezuela.

Una gran casa quinta en la Avenida Montes de Oca.

Una gran casa calle Piedad al llegar á Balvanera.

Una gran propiedad en la calle de Rivadavia entre Junin y Andes.

Una linda casita calle de Cochabamba entre San José y Lorea hipotecada al Banco Hipotecario.

Otra casita en la misma calle tambien con hipoteca.

Cuatro leguas de campo en General Acha.

Ademas varias otras propiedades en la capital y provincia y por datos é informaciones pueden ocurrir á la calle Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

Una lindísima

Casa al Sud

CALLE DE COCHABAMBA NÚM. 668

ENTRE

LOREA Y ZEBALLOS

Con tramway y adoquinado, gas, aguas corrientes y próxima á la Plaza Constitucion tiene una hipoteca de 2.500 al Banco Hipotecario y se rematará sin base y á todo precio. Los que tengan poco dinero aprovechen esta linda ocasion edificios de buenas condiciones Títulos garantidos.

El Viérnes 30 de Setiembre (dia de trabajo) á las 4 1|2 de la tarde venderé esta linda y buena casita la que se compone de 10 varas de frente por 27 de fondo; tiene 4 hermosas habitaciones entrando una hermosa sala con dos ventanas á la calle, frente elegante pisos y puertas en buen estado, tiene ademas las comodidades que se requieren: cielos razos, zaguan, etc. Como se vé es una casita muy conveniente y que cargando con la hipoteca puede adquirirse con un pequeño desembolso. Los que tengan que pagar alquiler, aprovechen esta buena oportunidad. La venta tendrá lugar aunque llueva. Por mas informes Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

AL NORTE

LA PRECIOSA Y ELEGANTE CASITA

Situada en la calle Ayacucho número 569 á un paso del gran boulevard Santa Fé y á dos del boulevard Callao, esplendida localidad, una de las alturas mas lindas que tiene el municipio, vecindario distinguido: los principales colegios de educacion, media cuadra del mercado del Pilar, rodeada de tramways.

Está situada en el verdadero rendesvous del Norte, venta al mas alto precio y tiene una hipoteca al Banco Hipotecario Provincial, buenos titulos.

EL MIÉRCOLES—5 de Octubre (dia de trabajo) á las 4 1|2 de la tarde remataré esta linda y bonita propiedad por cuya posicion me escuso toda clase de comentarios, se compone de 11 varas de frente por 17 de fondo, tiene 5 lindas habitaciones, una alta buenos cielosrazos de yeso, maderas fuertes, pisos pino de tea, lindos papeles, cocina, letrina, peso, patio y zaguan de mosaico, caño para aguas corrientes, puerta cancel al zaguan con cristales, 3 elegantes ventanas, una linda estatua para gaz etc sus percianas y demás. Es una bella casita y muy bien situada, mas informes al rematador Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

3 lindísimos terrenos al Sud

A UN PASO

De la gran plaza Constitucion

1 calle de San José entre Pavon y Garay 2 calle Pavon entre San José y Larrea, localidad importantísima, calles empedradas y adoquinadas. La proximidad a la gran estacion del Ferro Carril del Sud y la inmediacion al lindo paseo 29 de Noviembre forman de estos terrenos el gran punto comercial que forzosamente esta llamado a ser este local, tramway á todas direcciones, hoy gran centro de familias y comercio, la venta de estos tres lotes de tierra sera completamente liberal y franca por ser liquidacion de un condominio; títulos garantidos.

El Viérnes 30 de Setiembre (dia de trabajo) a las 4 en punto de la tarde, remataré estos 3 bonitos terrenos, los que pertenecen a una sociedad, siendo los dos ingleses y como es sabido los hombres de esta nacionalidad hablan poco ,asi es que todo lo que dicen es que se venda la mas alto precio. Los terrenos se componen asi:

Un lote calle de San José entre Pavon y Garay, mide 9 varas de frente por 30 de fondo, 2 lotes calle de Pavon entre San Jose y Lorea mide cada uno 9 varas de frente por 32. 63 de fondo, calle adoquinada. Como se vé la situacion es preciosa y próspera, dia a dia a tomar nuevo valor. Por mas datos Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

UNA BUENA CASA

Situda en

LA CALLE BUINES N°. 259

ENTRE 1a. Y 2a. CORRIENTES

Y á mas un lote de terreno al lado, esplédido paraje, altísimo y muy dominante. Este remate será de oportunidad para los que quieran comprar barato y en locales excelentes, pues la venta tendrá que realizarse irremisiblemente. Buenos títulos.

EL DOMINGO 2 de octubre á las 3 1|2 de la tarde remataré las propiedades que á continuacion se espresan y en el órden siguiente:

La finca se compone de 10 varas y 10 centímetros de frente por por 68 de fondo, 3 piezas de material y además un comedor comensado y demas comodidades.

Un lote de terreno al lado compuesto de 10 varas y 10 centimentros de frente por 45 de fondo.

Por mas detalles Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

DOS PRECIOSAS

Y MODERNAS CASITAS

SITUADAS AL OESTE

Calle de Billinguhrst al lado de la esquina de Cuyo, situacion importante, verdadero centro de poblacion y hoy de recursos; son 2 monas casitas, listas para entrar á vivir y con llave en mano. La venta será al mas alto precio, por liquidacion de un condominio. La calle está á empedrarse y está rodeada de tramways y á un paso del importante boulevard Corrientes.

El Domingo 2 de Octubre

A las 4 de la tarde remataré estas 2 elegantes casitas compuesta cada una de 10 varas de frente por 20 de fondo, ad-corpus, 3 hermosas habitaciones y demas comodidades, celocias perfectamente bien pintadas con mucha elegancia y en una palabra, son casitas que para venta son escelentes y para vivir, por consecuencia doblemente mejores.—Por mas informes Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

Dos bonitos terrenitos

DE POCO PRECIO

situados en la calle de

GARAY ENTRE 1ª. Y 2ª. CATAMARCA

Con frente al Sur, próximo al boulevard San Juan al templo de San Cristóbal, al mas alto precio.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 4 de la tarde venderé estos 2 lindos terrenitos por cuenta de su propietario, los que tendrán que venderse por el mayor postor, pues así se ha convenido, los que tengan pocos pesos, aprovechen esta lindisima oportunidad. Cada uno de estos lotes se compone de 10 varas de frente por 39 de fondo, todo ese barrio como es sabido es de gran porvenir, una ojeada para cualquier lado no se ve otras cosas que lindos edificios y calles empedrándose. Es admirable lo que esto adelanta. Ya lo saben los que quierain terrenitos baratos y bien situados. Por mas detalles Rivadavia 48 (altos.)

POR LOS MISMOS

Lindísimo terreno

CALLE DE SAAVEDRA

Al lado del boulevard Independencia y próximo tambien al boulevard Belgrano, muy linda y bonita situacion, la venta tendrá que realizarse infaliblemente porque se trata de liquidar una sociedad. Títulos garantidos.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 2 de la tarde remataré este lindisimo terreno, que mide 10 varas de frente por 45 de fondo, entre entre edificios. Indudablemente, un lote de estos terrenos llama la atencion de todos porque en realidad, lotes de tierra situados dentro de un radio como este son raras veces que se ofrecen y deben aprovecharlo, estar en la firme conviccion todos los que asistan á este remate en que la venta será indefectible. Mas informes, Rivadavia Altos.

POR EL MISMO

Una buena casa

MUY BIEN SITUADA

Calle de Saavedra Num. 154

Entre Belgrano y Venezuela, á pocos pasos del tramvay y del gas, etc. Este punto está llamado á ser uno de los primeros de esta gran capital, pues es uno de los verdaderos y lindos locales que hay para vivir.

EL DOMINGO 9 de Octubre á la una en punto de la tarde remataré esta buena finca compuesta de 10 varas de frente por 48 de fondo: tiene tres piezas grandes y una chica, cielos razos de yeso, construccion en cal, maderas fuertes, pisos pino de tea, lindisimo jardin, lindo parral, pisos de primer órden, sótano y está ya todo hecho para la continuacion del edificio, es una buena propiedad y sobre todo muy bien situada; los que quieran aprovechar en adquirir una linda casa para vivir se les presenta una propicia y linda ocasion. Por mas informes. Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

Un lotecito

DE TERRENO

Chiquito y muy barato

Sobre el Boulevard Garay entre Matheu y Alberti, Boulevard al Sud. Aprovechen los que tengan unos cuantos nacionales. Títulos garantidos.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 4 1|2 de la tarde remataré este bonito terrenito que mide 10 varas de frente por 25 de fondo, atencion á este lotecito de terreno y apúrense á adquirirlo y tengan presente que esos barrios adelantan de una manera admirable. Atencion al adagio antiguo: aprovecharse gaviotas. Mas detalles Rivadavia 48 (altos.)

Vicente Hoyo y Cia

JUDICIAL

¡EN LA CAPITAL!

DE TRES PROPIEDADES

Y un terreno en Barracas al Norte

Pertenecientes á la testamentaria de doña Luciana Suazo de Somoza.

Por órden del señor Juez de primera Instancia doctor Luis A. Sause.—Todas muy bien situadas.

LA PRIMERA

Calle de Salta número 837 (empedrado con trotadoras) entre las de California y Presidente.

Terreno, 10 metros 80 centímetros de frente al O. por 24 metros 65 cent. de fondo.

Edificio, 7 piezas techo de azotea, cocina, altillo, etc. etc. Tasacion pesos 8960 con 22 centavos moneda nacional. Base dos terceras partes pesos 5798 con 48 centavos moneda nacional.

SEGUNDA

Calle de Salta números 841 y 845, esquina á California números 692 y 694 (mide 30 varas de ancho).

Terreno. 11 metros 40 centímetros de frente al Oeste, Salta, por 21 metros 25 centímetros de fondo y frente al norte, California.

Edificio. 1 almacen para negocio, ocupado por don Francisco García, 1 trastienda, 3 piezas mas á la calle California y 1 mas interior, todo de azotea, cocina aljibe; edificio todo de cal.

Tasacion pesos 11240 con 75 centavos moneda nacional. Base 2,3 partes pesos 7560 con 50 centavos.

TERCERA

Calle de California número 680 (calle de 30 varas de ancho) entre las de Salta y Herrera.

Terreno. 11 metros 89 centímetros de frente por 22 metros 51 centímetros de fondo.

Edificio. 1 casilla de madera al frente, cocina de idem, letrina de material, pozo con brocal.

Tasacion pesos 5167 con 52 centavos moneda nacional. Base 2,2 partes pesos 3445, con 0.02 centavos m|n.

CUARTA

Un terreno calle de California (de 30 varas de ancho) entre las de Salta y Herrera y contiguo á la segunda propiedad.

Se compone de 11 metros 89 centímetros de frente al Norte por 22 metros 51 centimetro de fondo, formando asi una superficie de 267 metros 64 centímetros cuadrados.

Tasacion pesos 4317 con 52 centavos moneda nacional. Base 2|3 partes pesos 3211 con 68 centavos.

El Domingo 9 de Octubre

A la una en punto del dia daremos principio á la venta en remate público y en el órden indicado en esta publicacion, de las cuatro propiedades y terrenos antes mencionados en las que estaran colocadas nuestras banderas de remate; todo bajo las bases y condiciones estipuladas y que en aquel acto se pondran de manifiesto á los interesados.

Títulos garantidos

NOTA—Todo comprador estará obligado á dar en el mismo acto una garantia á satisfaccion; por otros detalles á nuestro Escritorio Pasaje Roverano pieza 6.

B. M.

BOLLINI Y MURO

Casa de remates

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

Ventas de fincas, campos, etc., etc. como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en La Plata

AVENIDA INDEPENDENCIA

FRENTE AL BANCO DE LA PROVINCIA

Comunicacion pantelefónica núm. 557

POR LOS MISMOS

De los buenos muebles casi flamantes que adornan la casa habitacion

CALLE CERRITO 677

Por ausentarse su dueño para Europa. Juego de sala bambú, id de escritorio, id dormitorio, id de comedor, piano Pleyel, galerias, arañas alfombrados una buena coleccion de libros, ricos juegos de Cristofle y porcelana para comedor, plantas finas, faroles, etc.

EL MARTES DE SETIEMBRE á las 12 del dia, venderemos en remate público los muebles que adornan la referida casa, cuyo detalle es el siguiente.

SALA—Un juego de sala bambú forrado en felpa de seda bordada, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 4 sillas, 2 banquitos, 1 mesa de centro, 1 etayer con espejo bicelado y 1 espejo con luna bicelada, 2 sillas doradas forma emperatriz forradas en felpa, 2 galerias completas, dos cortinas japonesas, 1 piano Pleyel, 1 banco para id, 1 araña cristal y bronce 8 luces, alfombrado, cuadros; adornos etc. etc.

ESCRITORIO—Un juego nogal compuesto de 1 escritorio ministro, 1 sofá 2, sillones forro marroquin frappé, 1 sillon giratorio, una biblioteca, 1 mesa de juego, una araña, alfombrados, cuadros, mapas y biblioteca cuya parte del detalle es el siguiente: Diarios de sesiones de la Cámara de Diputados y Senadores de la Nacion, planos de la nueva línea de frontera sobre la Pampa, memorias de varios ministerios, memorias de ingenieros, Educacion, inmigracion, etc. etc. Historia Universal por César Cantú, Buenos Aires desde 70 años atrás por J. A. Wilde. Emigracion y Colonizacion por C. Calvo, Diccionario filológico por Calandrelli, Cuestion de límites por R. Trelles y otras muchas obras de mérito.

DORMITORIO—1 juego dormitorio camero nogal y roble, compuesto de 1 camera con elástico, docel con cenefas, 2 mesas de luz, lavatorio, cómoda con tocador y un ropero con espejo, cuadros, alfombrado, juego de porcelana para lavatorio, adornos, etc.

COMEDOR—1 juego nogal y roble compuesto de un aparador cristalero, mesa de trinchar, id de comer, sillas, sillones y sofá 1 espejo de nogal, cuadros, araña, rico juego de porcelana fina con filete dorado, rico juego de cristofle, cristalería, adornos, etc.

OTRO DORMITORIO—1 cama de fierro, un lavatorio, 1 mesa de luz, cuadros, etc.

1er. PATIO—Un juego fierro 4 piezas, un acuarium, con jaula, lámparas de colgar, plantas finas, como ser bananos, diamelas, camelias, jazmin del cabo, etc., etc.

VESTIBULO—1 sofá fierro, macetas pintadas para plantas, farol, cuadros, etc.

COCINA—2 aparadores pino chicos, regaderas, mesas, tarros, etc.

POR EL MISMO

EN EL GRAN PUEBLO

De San Jose de Flores

De un lindo lote de terreno con edificio calle del Ferro-Carril núm. 10 cerca de la plaza, á una cuadra del palacio de Dorrego.

A 30 varas de la calle Real ó Rivadavia, paraje espléndido y altísimo, localidad de inmenso porvenir 17 1|2 vs. de frente por 35 de fondo con 1 estante edificio Base de venta 3.500 pesos m|n

EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE a las 4 de la tarde.

venderemos en remate público esta propiedad situada en un paraje de moda y de esplendido porvenir, su terreno mide 17 1|2 varas de frente por 35 de fondo su edificio se compone de un galpon techo de zinc y pesebre, dos piezas de tejuela y zinc piso de ladrillo todo rebocado un galpon mas techo de zinc y madera, pozo, letrina, bebedero para caballos, etc.

Atencion á la base 3,500 pesos m|n. nacional.

POR EL MISMO

DE 12 LOTES DE TERRENO

Entre Flores y La Floresta

A 8 cuadras de la calle Circunvalacion, con frente á la gran calle Rivadavia y frente a la via del ferro-carril 6 lotes á calle, al lado del colejio, entrando 2 esquinas.

Todos los alrededores edificados paraje de moda y altísimo situacion de lo mas lindo la via del tramway que va á Flores á fuera pasará por delante del terreno. Con la federalizacion estos terrenos tomarán una gran importancia. Lotes lindisimos de 10 varas de frente por 45 de fondo. La venta será á la mas alta postura y á cualquier precio. Títulos garantidos.

EL DOMINGO 2 de OCTUBRE á las 3 de la tarde.

Venderemos en remate público estos lotes de terreno, situados en el paraje de mas porvenir que pueda compraren en la actualidad por la posicion que tienen calle Real ó sea Rivadavia entre Flores y la Floresta.

Por planos y datos en nuestra casa Bolivar 85.

Hay que vender por cualquier precio.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la Republica Dr. D. Luis B. Sause, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Lucia Aguilar, Don Celedonio y Doña Policarpa Gonzalez, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires.—9 de Setiembre de 1887.—Juan Rodriguez, Secretario.

1190 O. 7.

Por mandato del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza por el término de seis meses a D Clemente Guerreros ó sus herederos para que en el término espresado, comparezcan por ante S S y secretaria a cargo del que suscribe, Bolivar, 21 a estar a derecho en los autos seguidos por la sucesion de D. José Canale sobre subsanar cion de títulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 28 de 1887—*Angel E. Raggio*—Bolivar 21. P

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la Capital de la República Doctor Don Carlos Molina Arrotea se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Candelaria Ibañez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887 Rl Miranda Secretario.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Luis Oneto**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1887.—*José G. Mariño*, Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, D Dr. Carlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dorotea Carreras y Robledo de Nuñez y de Don Tadeo Nuñez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1887—*Facundo Lamarque*—Secretario.

1218 Setiembre 24.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Chiappara y Doña Angela Passano ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887 Secretario 1204-17

José G. Mariño

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Mauricio Ricordi ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Setiembre 27 de 1887—ANTONIO P. BEJARANO—Secretario. 1216 O 27.—

Seccion oficial

Ministerio del Interior

LICITACION

Buenos Aires, Julio 23 de 1888.

Se llama á propuesta para la ejecucion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes:

1° Las obras consistirán en la realizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero, de los paquetes de Ultramar de la canal de ultramar en la exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin García, y la de los pasos del puerto del rio Uruguay, desde la isla de Almiron hasta el puerto de Concordia.

2° La ruta que establecerá entre el fondeadero de los paquetes de Ultramar en la rada de Buenos Aires y la isla de Martin García, tendrá en los canales artificiales un ancho de cien metros en el fondo y una profundidad minima de cuatro metros cohenta y siete centimetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del rio de la Plata. La del rio Uruguay, hasta la Concordia tendrá el mismo ancho de cien metros en los pasos con fondo de arena ó barro, y sesenta metros en los de tasca ó piedra.

Cada proponente expresará la profundidad máxima que pueda obtener con las obras que proyecta.

3° Las propuestas deberán ser acompañados de un plano del Rio de la Plata y retenido al nivel de aguas bajas ordinarias con la ubicacion de la ruta y canales propuestos, y uno del rio Uruguay, con análoga ubicacion y referidas las costas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la costa, particularmente con los muebles existentes en los puertos.

4° Las propuestas consignarán el volúmen de cada clase de material á extraer asi como su punto de depósito y expresarán con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada materia, arena, barro, tosca ó piedra.

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes.

1° El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles 2° El de proporcionar el gobierno el tránsito de dragado necesario siendo de cuenta la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo debiendo devolver dicho tren en condicion de trabajo sin mas deterioro que el del uso natural.

5° Las propuestas determinarán, ademas del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su construccion y por el término de cinco años despues de concluidos.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar, y aquel en que quedarán terminadas.

6ª Las propuestas se presentarán en la Secretaria del Ministerio del Interior en el papel sellado correspondiente, en pliego cerrado rotulado: *„Propuesta para mejorar en la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay,"* y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Públicas, en su artículo 10. Serán abiertas en la Secretaria, en presencia de los interesados que concurran al acto el dies de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho á las 2 de la tarde.

7a. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa ó desecharlas todas.

LICITACION

Direccion general de Lazaretos nacionales —Instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin García.

Por disposicion de la superioridad se llama a licitacion por el término de noventa dias (90) contar de la publicacion de este aviso para la instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin García con arreglo en un todo á las siguientes bases:

Para el alumbrado se establecerán cuatrocientas lámparas incandescentes, cada una de potencia ó intensidad equivalente á quince bujias normales.

No se determina cual sistema de lamparas se establecerá sino que los proponentes queden con libertad de presentarlas lámparas tengan la intensidad indicada que se verificará por medio de ensayos y que la luz sea fija.

Se establecerán dos dinamos, cada uno con una potencia suficiente para doscientas lámparas.

Cada dinamo tendrá su motor independiente de alta presion de la fuerza que se considere conveniente y con su caldera.

El contratista construirá una casilla para colocar en ella los dos dinamos con sus motores. Dicha casilla se hará con paredes de tabla di pino "sprucé" de una pulgada, techo de hierro galvanizado y piso de baldosa marsellesa sobre un contrapiso de ladrillo.

La colocacion de los dinamos, motores y calderas con sus fundiciones será hechos por contratista pudiendo aprovechar la chimenea de los hornos de cremacion para la instalacion de las calderas pues 15 casa de máquinas deberá situarse á poca distancia de dicha chimenea.

La instalacion se hará con el número de conmutadores que corresponda para poder efectuar el alumbrado con el número de lámparas que convenga en cada ocasion.

El contratista dejará la instalacion perfectamente concluida en todos sus detalles y lista á funcionar, todo en armonia con los últimos adelantos, proveyendo todos los materiales y útiles necesarios, con esclusion únicamente de los faroles para el alumbrado exterior, los que seran provenidos por la administracion del lazareto.

La distribucion de las lámparas es como sigue: En el edificio de la administracion, siete (7) cuartos con dos (2) lámparas y cuatro (4) con una lámpara—18.

En los cuatro departamentos de cuarentena de 1a y 2a clase, una lampara correspondiente á cada cuarto, la que se colocará sobre el tabique que divide los cuartos con el salon á fin de que este último resulte alumbrado al mismo tiempo; son en lo total 120 cuartos, que dan 120

En las cuatro cocinas á vapor dos lámparas cada una	
En la cocina de 1a. clase	
En las dos cocinas chicas, una en cada una	2
En la casilla de la bomba á vapor	1
En la casilla de los dinamos	2
En los tres depositos de equipajes, cuatro en cada uno	12
En la enfermaria	
En la panaderia	2
En las letrinas	10
En el restaurant	10
Para el alumbrado exterior 24 faroles, cada uno con su lámpara	24
En los ocho departamentos de cuarenta, de 3a. clase, 11 lámparas cada uno	165

Total de lámparas

Si durante los tres primeros meses de funcionar el alumbrado se notase inconvenientes proveniente sea de mala instalacion ó de calidad inferior de los aparatos empleados, el contratista tendrá obligacion de renovar todo lo que contribuya á hacer defectuoso el alumbrado con dinamos, lámparas, cables ú otros detalles, hasta dejar todo el sistema de alumbrado en perfecto estado de funcionamiento, entendiéndose con esto que las 400 lámparas alumbren á su vez cada una con una intensidad de

15 bujias cada una y sin que se produzcan interrupciones de ninguna clase.
El pago se efectuará en esta forma:
Cuando lleguen al puerto de Buenos Aires los materiales completos destinados á la instalacion se pagará la mitad del importe total de la misma.
Cuando todo esté instalado y pueda funcionar, se pagará una cuarta parte del importe, á la cuarta parte restante se pagará cuando el alumbrado haya funcionado 3 meses sin interrupcion ó entorpecimiento de ningun genero, no biendo el contratista, en caso de producirse tales entorpecimientos provenientes de una instalacion defectuosa ó incompleta subsanarlos completamente antes de poder cobrar la última cuota de pago.
En caso que alguno de los proponentes quisieran establecer lamparas de menor potencia como por ejemplo, la lampara Edison C de diez bujias, deberá aumentar el número de lámparas en proporcion inversa á la intensidad de las mismas de manera que en cada local el número de lámparas de el equivalente de potencia de alumbrado en bujias normales.
Los proponentes acompañarán á sus propuestas un certificado por el cual conste haber depositado en el B. Nacional á la órden de S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores, la cantidad de 150 ps. m/n de curso legal como garantia de la propuesta. Aceptada una propuesta con precio establecido en pesos oro, se efectuará el pago en moneda nacional de curso legal, segun el cambio de la fecha en que se verifique el pago.
La licitacion tendrá lugar el dia 16 de Noviembre en la D. G de Lazaretos en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y del Director General de Lazaretos.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1887.
P.A.—F. P. Eguia.
Oficial Mayor.
1150 110

Comisaria General de Guerra

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento al Batallon 2 de Infanteria de Linea, que se encuentra de guarnicion en la ciudad de San Juan.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.
Setiembre 19 de 1887.
N. 1210—019 *El Comisario General.*

El 30 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de calzado con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 29.
Setiembre 19 de 1887.
N. 1211—830 *El Comisario General*

Direccion General de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Santa Fé á Rosario pasando por Santo Tomé, Coronda, Vercelli, Alberdi, Jesus Maria, Puerto Gomez, Carrancos, Puerto de Aragon y San Lorenzo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.
Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 27 de Setiembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1887.
T. del Veyga, Secretario general.
NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará, con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.
1161 S. 27.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensageros durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Colonia Esperanza á la Colonia Providencia y Progreso.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Cuando se trate de servicios q' deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.
Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 19 de Octubre á las 3 p. m. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1887 — *T. de Veyga*, Secretario General.
Nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales
1193 O. 19.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la primera y segunda linea y tres en la Tercera.
1ª Linea—Gualeguaychú al Uruguay, 2ª á Roca Mora, de este á Villaguay y de este al Tala. 3ª Linea—Gualeguay á Nogoyá y Victoria.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos
Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.
Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 20 de 1887 *T. del Veyga* (Vence el 19 de Octubre) Nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Gualeguay á Rosario do Tala.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Cuando se trate de servicio que deban efectuarse por Mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.
Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 18 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1887. *T. de Veyga*—Secretario General.
NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales
1185 O. 18.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Fraile, Muerto á la Capilla de San Antonio.
Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en un papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.
Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 6 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1887—*T. de Veyga*—Secretario General.
Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1174 O 6

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por, Mensagerias durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales, desde la Estacion Vedia (F. C.P) á la Colonia Teodolina.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentaran cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.
Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.
Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.
Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887.
T. de Veyga.
NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar su tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde Gualeguaychú á Rosario de Tala.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.
Las prepuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.
Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
El proponente que obtenga el servicio en licitacion, debera completar el depósito hasta el 10 por ciento; al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.
Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná, el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.
Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887.
T. de Veyga,
NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo tres viajes redondos semanales, desde C. San Gerónimo al pueblo del Sauce.

COHETERIA
DE DOMINGO RUSSO
Pirotécnico de la Honorable Municipalidad de la Capital
Calle de Centro-América, 47, frente á la Plaza 11 Setiembre
El propietario de esta casa ofrece al público toda clase en este género
Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de un tiro, cohetes de ruedas de cuatro y cinco tiros, de colores y de un tiro.—Todo trabajo moderno y garantido, solo visto en Europa. 1033 P.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.
Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.
Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 5 Octubre, á las 3 p.m.
Buenos Aires, Setiembre 6 de 1887.
T. de Veyga.
NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Moron á los partidos de Matanzas, Cañuelas y San Vicente, tocando en los puntos siguientes: Casa de negocio de D. Angel, Pulperia de Pizarro, Puente Escurra, Estancia del Pino, Pista Bazzano, y Estancia Marenco.
Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.
Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 12 de Octubre de 1887 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1887. — *T. de Veyga.*
Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1188 O 12.

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo 2 viajes redondos mensuales desde Humahuaca á Oran.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos m/n, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.
Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañaran un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior gobierno de la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden de señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.
Las propuesta serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 26 de Setiembre á las 3 p. m.—Buenos Aires Agosto 23 de 1887—*T. Veyga*—Secretario
NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar tarifa de lo que cobraran con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales desde Rosario á Sauce y Cemillas y el Hinojo pasando por la Comercial de D. José Marquez.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulo de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del Señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.
Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 27 de Setiembre á las 3 p. m—Buenos Aires Agosto 29 de 1887.
T. del Veyga, Secretario General.
NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrarán, con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1160 S. 27.

Municipalidad de la Capital

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los cadaveres ó restos de propios en el Art. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.
Documento 7,855 (C. R) Las sepulturas de 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19 se hallan anotadas como sigue: De núm. 20 la sepultura 15 fué comprada por doña Orta Cabrera en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepultura 17 lo fué por don Eduardo Prive el 21 del mismo mes y año. por 5 años. La 18 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año. La 20 lo fué por don Juan Hgida en 22 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21 La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años.
La 17 fué por don Marcelino Fues, en 30 de Setiembre de 1868, por 18 meses La 18 no ha sido ocupada la sepultura 19 lo fué por don Gabriel Haustou en 8 de Mayo de 1870, cinco años, y se encuentran vencidas.
Documento 7,856 (M C. P) Las sepulturas 23, 24 y 25 núm. 21 de la seccion 19, están vencidas y anotados en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Robinson en 22 de Octubre de 1868 por 18 meses. La sepultura 24 lo fué por Don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868, por 5 años. La sepultura 25 del mismo núm y seccion lo fué por D. Francisco Arambarú, en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.
Buenos Aires, Agosto 19 de 1887.
1161. *El encargado.*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios los trasladará al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.
Documento 4694 (I.A.R.) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, núm. 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12 núm. 18 la sepultura 9ª fué comprada por D. Manuel Cándola en octubre 1° de 1879 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por D. Bernardo Aristoy en lo 1° de 1869, por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por D. Manuel Anes. Del núm. 10, la sepultura 9ª fué comprada por Doña Martina Galva en 12 de 1869 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Bilit en 7 de Junio de 1869 por cinco años, La sepultura 11 lo fué por don Constantino Creal en 13 de octubre de 1869, por cinco años, y la 21ª fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859, por cinco años. Buenos Aires agosto—*T. A. Belgrano.*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el Art. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general debiendo correr ambos términos á la par.
Documento núm. 7940 (V. M.) Las sepulturas 2ª y 3ª del núm 16 y 1ª del núm. 22, todas de la seccion 5ª, Se encuentran en el órden siguiente: La sepultura 2ª fué comprada por don Francisco San Pol, en 31 de Diciembre de 1868 por 5 años. La 3ª lo fué por don Pedro Beguis, en 16 de Octubre de 1867, por cinco años. La sepultura 1ª núm. 22 del mismo número y seccion, lo fué por doña Teresa Pareña, en 1859 por 15 años, venciendo su término en 1874. Estas sepulturas se encuentran vencidas, correspondiendo en arreglo á la resolucion del 20 de Setiembre de 1882, á las designadas de primera categoria.
Bs. As. 26 de Agosto de 1887.
El Encargado
T. A. B.
1178-S-20

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de proprios ó estraños, que tuvieren en esas sepulturas; no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.
Documento 4694 (I A R) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, número 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12ª núm. 19 todas de la seccion 19 están vendidas, del núm 18, la sepultura 9ª fué comprada por don Manuel Candela en Octubre 1ª de 1878 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Bernardo Aristoy en 1ª de 1869 por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por don Manuel Anes. Del número 19, la sepultura 9ª fue comprada por doña Martina Galvan en 12 de 1869, por 5 años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Vilit en 7 de Junio de 1869, por cinco años. La sepultura 11ª lo fué por don Constantino Cribal en 13 de Octubre de 1869 por cinco años y la 12ª lo fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859 por cinco años.
Buenos Aires, Agosto 15.
1177.S.14 *T. A. Belgrano*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los cadáveres ó restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas; no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites, do acuerdo con lo prescrito en el Art. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.
Documento 7,855 (C. R.) Las sepulturas 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19, se hallan anotadas, como sigue: Del núm 20. La sepultura 16 fué comprada por doña Orta Cabrera, en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepultura 17 lo fué por don Eduardo Preve, en 21 del mismo mes y año, por cinco años. La 18 lo fué por don José Moyano, en 23 de Octubre del mismo año. La 19 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año La 20 lo fué por don Juan Hgida en 12 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21 La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años, La 17 fué por don Marcelino Fanes en 30 de Setiembre de 1868 por 18 meses. La 18 no ha sido ocupada. La sepultura 19 lo fué por don Grabriel Hauston, el 8 de mayo de 1869 por cinco años. La 20 lo fué por don Marcelo Cabollea en 11 de Marzo de 1870 cinco años y se encuentran vencidas.
Documento 7855 (C. R.) Las sepulturas 27 y 27 núm. 21 de la seccion 19, se encuentran anotadas como siguen: La sepultura 26 fué comprada por don Antonio Risso, en 23 de Octubre de 1868 por cinco años. La 27 lo fué por don Manuel Manafusqui en 23 de Octubre de 1868 por cinco años. Estas dos sepulturas estan vencidas.
Documento 7856 (M. C. P) Las sepulturas 23, 24 y 25 núm. 21 de la seccion 19, estan vencidas y anotadas en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Robinson en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses La sepultura 24 lo fué por don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepultura 25 del mismo número y seccion lo fué por don Francisco Aramburu, en 22 de octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.
Buenos Aires agosto 19 de 1887.
1176-S-17 *El Encargado*

A los habitantes del Municipio

Estando abierto el Rejistro de Vecindad, se previene que desde el 15 de Setiembre próximo todos los vecinos estan en la obligacion de poner en conocimiento de la Oficina Seccional del Rejistro de Vecindad el cambio de su respectivo domicilio 24 horas de efectuado, bajo la multa de 4 pesos moneda nacional, en caso de no hacerlo.
Igual multa se impondrá á las personas que se avecindasen en este municipio y no diesen cuenta de ello.
Los dueños de hoteles, casas de huespedes, conventillos, directores de colejios, establecimientos y casas de beneficencia, elevarán diariamente antes de las 3 de la tarde á la Oficina correspondiente, una planilla en que consten las entradas y salidas de los respectivos establecimientos, bajo la multa de 20 pesos en caso de no hacerlo.
Para el mejor servicio, se ha dividido el Municipio en igual número de secciones del Rejistro Civil, estableciéndose en cada una de estas Oficinas el registro correspondiente.

LA OFICINA DE LA SECCION I
Comprendida por las calles Paseo de Julio, Paraguay, Esmeralda, Piedras, Alsina, Sarandí, Méjico y Paseo Colon, en la calle de Rivadavia número 40.

LA DE LA SECCION II
Paseo de Julio, Callao, Vicente Lopez, uncal. Uruguay, San José, Alsina, Piedras, Esmeralda y Paraguay, en la calle de Esmeralda núm. 481.

LA DE LA SECCION III
Paseo de Julio, Arroyo Maldonado, Rivera, Tucuman, Medrano, Cabrera, Avancho, Sarandi, Alsina, San José, Uruguay, Vicente Lopez y Callao, en la calle de Rio Bamba número 313.

LA DE LA SECCION IV
Ayacucho, Cabrera, Limite del Municipio. Venezuela, Boedo, Méjico y Sarandí, en la calle Piedad núm. 1258.

LA DE LA SECCION V
Solis, Méjico, Limite del Municipio, Camino de Puente Alsina y Caseros, en la calle Pasco número 899.

LA DE LA SECCION VI
Chacabuco, Méjico, Solis y Caseros, en la calle Comercio número 419.

LA DE LA SECCION VII
Paseo Colon, Méjico, Chacabuco, Caseros Bolivar y Almirante Brown en la calle de Bolivar número 489.

LA DE LA SECCION VIII
Rivera, Almirante Brown, Caseros, Camino de Puente Alsina, Limite del Municipio y Riachuelo, en la Avenida Montes de Oca número 91.
Buenos Aires, Setiembre 12 de 1887.
EL JEFE DE LA OFICINA.
1197.S.50.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á la sepultura que á continuacion se espresa, se presentarán en el término de 30 dias, por ser solicitada en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos que tuvieren en dicha sepultura; no haciendolo, sin mas trámite la municipalidad, en conformidad con el Art. 30 del reglamento de cementerios, los trasportará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.
Documento núm. 8377 (I B) La sepultura 19 núm. 3 de la seccion 19, está vendida; fué comprada por don Lúcas Suarez, el 28 de Marzo de 1869, por cinco años. Correspondiendo segun resolucion del 20 de Setiembre de 1882; á las designadas de 2ª categoria. 29 de Agosto de 1887.
F. A. B.
1175.S.25.

Policia de la Capital

AVISOS DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de calzado para los agentes de policia. El necesario es: un mil seis cientos pares de botines y cuatrocientos pares de botas de montar: calzado que deberá ser igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.
Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente el dia Viernes 30 de Setiembre próximo á la 1 p. m. y se abrirán el mismo dia, en el despacho del Jefe de Policia, en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.
No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o/o del importe de su propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones le este aviso y las que se presenten modificandolas ó faltando á algunas de ellas.
La entrega se hará por cantidades de á doscientos ante una comision que se nombrará para recibirlos, ó rechazarlos sino se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas debiendo terminar la entrega el 31 de Octubre próximo.
El pago se hará por tesoreria nacional, en letras á tres meses de plazo, sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1887.—*E. Filemon Naon*

Por el presente aviso se llama á licitacion para la provision de uniformes de verano para los soldados del Cuerpo de Bomberos de esta Capital, los que se compondran de las piezas siguientes: 785 chaquetillas, 285 pantalones, 785 cascos con penacho, 285 pares de calzado, 570 pares de guantes de hilo blanco, 570 pares de polainas de id id. 75 jinetas y escuadras para clases. Las piezas que componen estos uniformes se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.
Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente, el Sábado 1° de Octubre próximo á la 1 p. m, en el despacho del Señor Jefe de policia y se abrirán en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.
No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o/o del importe de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificandolas ó faltando á algunas de ellas.
La entrega de estos uniformes se hará antes del Lunes 31 de Octubre próximo ante una comision que se nombrara para recibirlos ó rechazarlos sino se hallasen con arreglo á la muestra y condiciones espresadas.
El pago se hará por tesoreria nacional, en letras á tres meses de plazo, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1888.—*E. Filemon Naon.*

Por el presente se llama á licitacion para la provision de dos mil uniformes completos de verano para los agentes de este Departamento los que se compondrán de las piezas siguientes:
2000 chaquetillas, 2000 pantalones, 2000 morriones con pompon escarapela y rompeviento, 1000 corbatines, 4000 pares polainas de hilo blanco, 4 00 pares de guantes, 2000 letras y números de paño para el brazo, 81 jinetas para sargentos 1os 104 idem para idem 2os. 189 escuadras para Cabos 1os. 118 idem para idem los. 81 chapas para Sargentos 1os. 104 idem para idem 2os. 189 idem para Cabos 1os. 119 sen para idem 2os. 1608 idem para vigilantes, numeradas de acuerdo con las indicaciones que dará la Mayoria de este Departamento.
Las medidas de los uniformes seran nueve; saber:
Y talla tres medidas que se numeran así:
1-1, 1-2 y 1-3
2da, id id, id, 2 1, 2 2 y 2 3
3ra. id id, id, 3 1, 3 2 y 3 3
Los morriones seran de los números 3, 3 1/2 y 3 1/2, en cantidad proporcional.
Tambien se presentaran propuestas por los siguientes trabajos:
Siete compuestos de levita pantalon, chaleco y gorra para las ordenanzas de la casa Central. Ochenta y tres compuestos de saco, pantalon y gorra p. ra las ordenanzas de Comisarias, llaveros, conductores de vehiculos capataces y peones de caballeriza.
Los uniformes tendran que ser iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estaran á la vista de los interesados.
Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente el dia Viernes 30 del mes de Setiembre próximo, á la 1 p. m. y se abrirán en el despacho del Jefe de Policia en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.
No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o/o del importe de sus propuestas; las que no comprendan la totalidad de los articulos licitados, las que no se ajustan á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificandolas ó faltando á alguna de ellas.
La entrega se hara por cantidades de doscientos, ante una comision que se nombrara para recibirlos, ó rechazarlos sino se hallasen con arreglo a las muestras y condiciones expresadas, debiendo terminar la entrega el 30 de Octubre próximo.
El pago se hara por tesoreria Nacional en letras a tres meses de plazo sin interes y a contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.
Buenos Aires,—Agosto 29 de 1887. *E. Filemon Naon.*

Relacion de las multas impuestas por infraccion á las ordenanzas municipales, durante el mes de Julio de 1887.

COMISARÍA 1ª
Félix Pipolo, carro sin traba 4 13
Enrique Repetto, contra mano 1
Bautista Bigani, id 1
Lázaro Cambiani, maltratar animales 4 13
Lázaro Diaz, id 4 13
Pedro Donazar, carro sin traba 4 13
Pascual Dalcodino, contra mano 1
Juan Costa, maltratar animales 4 13
Antonio Goñi, cruzar al trote las bo. calles 4 13
Cayetano Guno, contra mano 1
Antonio Ruiva, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Manuel Gimenez, maltratar animales 4 13
Eugenio Mariot, contra mano 1
Jaime Ariut, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Manuel Piñas, id 4 13
Mateo Olivera, id 4 13
Antonio Rodriguez id 4 13
Francisco Blanco, admitir ébrios 4 13
Juan Fernandez, id 4 13
José Fontana, maltratar animales 4 13
Crespin Cuello, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Gregorio Taciana, maltratar animales 4 13
Antonio Marasco, contra mano 1
Valentin Grimaldi, id 1
Antonio Lamgoni, id 1
Antonio Condenco, id 1
Antonio Fernandez, obstruir el tránsito 4 13
Manuel Gándara, contra mano 1
Aicento Mará, bultos por la vereda 2 07
Domingo Gándara, obstruir el tránsito con bultos 4 13
César Teinles, exceso de carga 20 67
Manuel Gonzalez, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Angel Rodriguez, id 4 13
Francisco Lamponas, id 4 13
Ricardo Furreiro id 4 13
Salvador Fernandez, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 2ª
Lorenzo Bianchi, contra mano 1
Antonio Camaño, id 1
Francisco Lafreze, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Francisco Casabuena, infraccion reglamento sobre carruajes 10
Bautista Toreano, contra mano 1
Pascual Delarole, id 1
Antonio Coppesi cruzar al trote las boca-calles 4 13
Alfonso Danbria, galopar en rádio prohibido 4 13
Natale Tinelli, id 4 13
Ramon Guin, orinar en la via pública 2 07
Manuel Fuentes, maltratar animales 4 13
César Guidato, carro sin traba 4 13
Alejandro Magno, contra mano 1
Francisco Zapa, id 1
Ramon Albis id 1
José Moreyra, id 1
Artomiso Barzaño, id 1
Ventura Cavalini, id 1
Manuel Martinez, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Juan Remon, maltratar animales 4 13
Roque Pantore, infraccion articulo 1° reglamento sobre carruajes 10
Lorenzo Guillone, contra mano 1
Federico Bardichi id 1
Lúcas Sol, obstruir el tránsito 4 13
Valentin Garcia, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Félix Anguno, galopar en rádio prohibido 4 13
Casanelo Gonzalez, contra mano 1
Amodio Ventula, infraccion al art. 1° reglamento sobre carruajes 20
Antonio Insúa, id id 8 id 5
Rafael Pergacomo, orinar en la via pública 2 07
Antonio Bimbal, contra mano 1
Francisco Silva id 1
Stilil ferros, galopar en rádio prohibido 4 13
Enrique de Lorenzo, carro estacionado 20 67
Ramon Alonso, pegar carteles fuera de la tablilla 2 07
Domingo Monteverde, orinar en via pública 2 07
Luis Zambrelos id 2 07
José Fernandez, infraccion art. 8 del reglamento de carruajes 5
Francisco Añaro, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Francisco Gregote orinar en la via pública 2 07
Ventura Amodio, contra mano 1
Pedro Balcerios, maltratar animales 4 13
Andres Pailo, galopar en rádio prohibido 4 13
Modesto Bravo, contra mano 1
Juan Sentino, maltratar aniles 4 13
Severino Larrosa, bultos por la vereda 2 07
Alberto Garcia, contra mano 1
Juan José Cruz, cruzar al trote las c/c 4 13
Nicolás Nisco, contra mano 1
Nicolás Odrini, galopar en rádio prohibido 4 13
Luis Grimondi, contra mano 1
Agustin Muzzio, cruzar al trote las c/c 4 13
Manuel Fariña, admitir ébrios 4 13
Francisco Fierro, contra mano 1
Francisco Moreno, obstruir el tránsito con carro 4 13
Vicente Gonzalez, id 4 13
Severino Giraldez, admitir ébrios 4 13
Manuel Nodes, obstruir el tránsito con carro 4 13
Antonio Ferreyro, id 4 13
Manuel Piris, id 4 13
Hermenegildo Luilde, contra mano 1
Vicente Doze, id 1
Joaquin Bautista id 1
José Pano id 1
Antonio Lopez, infraccion art. 19 Reglamento de carruajes 10
José Frisco, id 10
Pedro Frecho, obstruir el tránsito con carro 4 13
Manuel Portelo, id 4 13

COMISARÍA 3ª
Manuel Joaquin, cruzar al trote las c/c. 4 13
Manuel Otero, galopar 4 13
Julio Ferran, contra mano 1
Félix Galletegui, maltratar animales 4 13
Luis Cazal id 4 13
Pedro Giacara, carro estacionado 20 67
Antonio Squettini, cruzar al trote las c/c 4 13
Mateo Escaroni, galopar 4 13
Juan Aramburo, contra mano 1
Juan Costa, carro estacionado 20 67
Pedro Dreche id 20 67
N. Sechncidiovin, colocar letreros sin permiso 20 67
Domingo Aurelio, galopar 4 13
Luis Barbi, carro estacionado 20 67
Octavio Richas, colocar letreros sin permiso 20 67
Antonio Fernandez, carro estacionado 20 67
Bartolo Cabatosta id 20 67
Andres Davoto id 20 67
Pedro Camudas, galopar 4 13
Adolfo Antel, contra mano 1
Carlos Baraco, maltratar animales 4 13
Florino Balandesi, contra mano 1
Miguel Vino id 1
Pedro Camicide, galopar 4 13
Avelino Gomez, contra mano 1
Andres Solari id 1
Ventura Amedio id 1
Francisco Theux, tener suelto un perro bravo 4 13
Tránsito Garcia, contra mano 1
Vicente Amono id 1
Manuel Suarez, cruzar al trote las c/c, 4 13
Juan Posse, contra mano 1
S. Alegre id 1
Luis Romero id 1
José Beltran id 1
Angela Costa, admitir prostitucion clandestina 41 33
Angela Scabia id 41 33
Margarita Cordara id 41 33
Teresa Bruni id 41 33
José Ocampo, contra mano 1
Andres Talud id 1
Teodoro Jaime id 1
Ambrosio Beloscani id 1
José Ferreyra id 1
Ramon Arriola id 1
Luis Benitez id 1
Isidoro Merlo id 1
Luis Batti id 1
Julio Fernandez, orinar en la via pública 2 07
Bernardo Casanave, carro sin traba 4 13
Domingo Taberna, maltratar animales 4 13
Antonio Chereguine, orinar en la via pública 2 07
Santiago Mall, carro estacionado 20 67
Antonio Hiejes, contra mano 1
Francisco Martinez, carro estacionado 20 67
Justo Piñero, infriccion ordinaria sobre construccion de veredas 8 27
Pedro Gomez, llevar faroles apagados 5
Maria Bardi, admitir la prostitucion clandestina 41 33
José Grain, carro estacionado 20 67
Miguel Iraola id 20 67
José Gay, carro contra mano 1
Federico Salgueiro, id 1
José Callaguso id 1
José Luaqui, orinar en la via pública 2 07
Domingo Guillerman, obstruir el tránsito 4 13
Ernesto Bustoni, galopar 4 13
Manuel Codnoni, carro contra mano 1
Antonio Coni id 1
Martin Badia id 1
Alejandro Rochabalista id 1
Domingo Beldi id 1
Miguel Villar, galopar 4 13
Baltasar Roncoly, contra mano 1
Miguel Luni, no construir vereda 16 54
Miguel Susan, contra mano 1
José P. de Guentuo, id 1
Cárlos Roni, no construir vereda 8 27
Lorenzo Poledro, contra mano 1
Bautista Cheriana id 1
Juan Rodis, maltratar animales 4 13
Luis Calegasi, contra mano 1
Juan Salas id 1
Aurelio Rachenille id 1
Pedro Dari, orinar en la via pública 2 07
Antonio Anzano, carro contra mano 1
Luis Ciriaca id 1
Juan Dichelli id 1
Manuel Taboada id 1
Juan Trano, galopar 4 13
Julio Guivalio id 4 13

COMISARÍA 4ª
Ramon Castro, carro sin traba 4 13
Juan Mendoza id 4 13
Manuel Joaquin, carro encrucijada 4 13
Santos Gallardo, admitir ébrios 4 13
Manuel Santiago id 4 13
J. Vinay, colocar letreros sin permiso 100
Celestino Cuervo, contra mano 1
Luis Gonzalez, infr. art. 8° reglamento sobre carruages 5
Luis Hurgos id id 1° 10
Juan Balestrano, contra mano 1
Genaro Deluque, inf. art. 1° reglamento carruajes 10
Saturnino Antonio, cruzar al galope las boca-calles 4 13
Manuel Juarez id 4 13
Genaro Benitez id 4 13
Juan Casanis, atar 2 animales ariscos 16 54
José Britos, carro al galope 4 13
Juan Farias id 4 13
Manuel Farias id 4 13
Francisco Britos id 4 13
José Montuo, contra mano 1
Manuel Galiano id 1
Miguel Olarriaga, atar 3 caballos en carro de 2 ruedas 20 67

COMISARÍA 5ª
Manuel Serna, dejar un cajon de basura en la vereda 2 07
Guillermo Fronguya, orinar en la via pública 2 07
José Molinari id 2 07
Arminda Escalada, dejar 1 cajon de basura en la vereda 2 07
Manuel Derqui id 2 07
Luis Lopez id 2 07
Hermenegildo Airala id 2 07
Angel Montanadio, orinar en la via pública 2 07
Francisco Petronito id 2 07
Constantino Jaime id 2 07
César Visolli, bultos por la vereda 2 07
Antonio Bianco.man id 2 07
Lorenzo Savadino, no dar cuenta de un inquilino 4 13
Pedro M. Mendeza, orinar en la via pública 2 07
Cárlos E. Gonzalez id 2 07
Emilio Cesali id 2 07
Cárlos Itaneva id 2 07

COMISARÍA 6ª
Fernando Palyada, maltratar animales 4 13
Juan Parodi id 4 13
T. Chabry, fijacion de carteles 20 67
Cárlos Parcimbono admitir ébrios 4 13
Juan Beluci, misma causa (reincista) 12 40
Manuel Sanchez, contra mano 1
Francisco Mendoza id 1
Rodriguez y Vaquero, expender vino aguado 20
Juan Isagara, no llevar la derecha con el carro 4 13
Domingo Fernandez, por no ir al trote con el carruaje 5
Casimiro Braudulesi, no llevar la derecha con el carro 4 13
Robue Fizio, no dar cuenta de 3 inquilinos 12 30
José Vidal, no llevar la derecha con el carro 4 13
Julio Bordes, id 4 13
Pedro Renacco, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 7ª
Nicolás Suillo, galopar con carro 4 13
Juan Raffo, no construir risos impermeables 20 67
Antonio Runcano, desaseo 20 67

COMISARÍA 8ª
No impuso.

COMISARÍA 9ª
Salvador Viola, arrojar tierra en la via pública 8 27
José Cherot id 8 57
Cárlos Delrole, admitir ébrios 4 13
Luis Ratto id 4 13
Rafael Franco, admitir ébrios (2ª vez) 12 40
José Beltrandi, arrojar tierra en la via pública 8 27
Vicente Sgueria, no dar cuenta de inquilino 4 13
Miguel Solar, maltratar animales 4 13
José Cámara, no dar cuenta de 4 huésp. 16 54
Francisco Ogas, tener suelto un perro bravo 4 13

COMISARÍA 10ª
Félix Ferro, carro abandonado 4 13
Francisco Valenti, disparar armas de fuego 4 13
José Dajacobi, carro sin traba 4 13
Palma y Gicoletti, tener un caballo suelto 4 13
Remigio Rusconi id 4 13
Enrique Nuñez, falta de vereda 4 13
José Tilealdi, dejar suelto un caballo 4 13
Francisco Marciero, tocar órgano despues de las 12 4 13

COMISARÍA 11ª
Félix Roselli, maltratar animales 4 13
Antonio Rodriguez, exceso de carga 20 67
Pedro Echeverry, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 12ª
Angel Borlutto, admitir ébrios 4 13
Luisa Loza id 4 13
Lucia Carlini id 4 13
Pedro N. Lus id 4 13
Angel Mauna id 4 13
Angel Borratto, no dar cuenta de 3 inquilinos 12 39
Antonio Berlusconi id 2 8 29
Antonio Graciano id 3 12 39
Pedro Ardanaz id 4 16 56

COMISARÍA 13ª
José Panano, maltratar animales 4 13
Lorenzo Pirotti, carro contra mano 4 13
Pedro Prat id 4 13
Santiago Kusti, derrumbar un farol del alumbrado público 20 67
Ignacio Salarregui, exceso de carga 20 67
José Martinez id 20 67
Manuel Ordenaheche id 20 67
Estéban Cabral, cruzar á galope las boca calles con tram. 8 27
Pedro Lavad, tener un animal suelto 4 13

COMISARÍA 14ª
Bautista Rognone, desaseo en su casa de inquilinato 20 67
Santiago Annone id 20 67
Pascual Trapiche, admitir ébrios 4 13
Angel Porta id 4 13
Antonio Grita id 4 13
Antonio Pretelli id 4 13
Antonio Orchesi id 4 13
Juan Corasino id 4 13
Francisco Brigliono id 4 13
Ramon Ferrer, no componer su vereda 8 27
Juan Otedo, tener un animal suelto 4 13
Videl Fernandez, atar al carro un animal arisco 8 27
Pedro Bertino, contra mano 1
Hércules Bouquet, exceso de carga 20 67
Zoilo Mayo id 20 67
Francisco Tallino, orinar en la via pública 2 07
Angel Agustin, admitir un menor al juego de billar 8 27

COMISARÍA 15ª
Joaquin Asaldequi, tener depósito de estiércol 20 67

COMISARÍA 16ª
Derval Moreno, inf. ord. cercos y veredas 41 33
Rafael Pérsigo, contra mano 1
José Rivero id 1
Luis Carasiego 1
Juan Cisirolo, exceso de carga 20 67
Antonio de Marques, galopar con vehiculo 4 13
Manuel Gonzalez id 4 13
Francisco Carballido id 4 13
Julio Delgui, inf. ordenanza sobre pisos 20 67
Pelayo Fernandez, vehiculo estacionado 20 67
Pablo Bonoro id 20 67
Luis Borastero id 20 67
Luis Sifrano, galopar con vehiculo 4 13
Lucia Ferrer, expender bebidas casa tolerancia 4 13
Julio Devono, admitir la prostitucion clandestina 41 33
Juan Martinez, galopar con vehiculo 4 13
Daniel Forleni, infrac. ordenanza tramway art. 8° 4 13
Evaristo Garcia, galopar con vehiculo 4 13
Manuel Alvarez, infrac. ordenanza casas de inquilinato 12 90
Francisco Biguola, no dar cuenta de un inquilino 4 13
José Canela, contra mano 1
José Rodriguez, carro sin traba 4 13
Ventura Banito, galopar con vehiculo 4 13
Juan Jordan, dañar plantas en paseo público 4 13
Francisco Casamba, carro abandonado 4 13
Manuel Diaz, carro sin traba 4 13

COMISARÍA 17ª
Pedro Pintos, maltratar animales 4 13
Mariano Molina, id 4 13

COMISARÍA 18ª
Andrés Fabiane, tener un animal suelto 4 13
Victoria Calvetti, admitir ébrios 4 13
José Salvala, carro sin traba 4 13
Francisco Larrosa, tener un animal suelto 4 13
Antonio Echenagucia, disparar armas de fuego 4 13
José Conde, arrojar aguas servidas 20 67
José Mariano id 20 67
José Stampone id 20 67
Felisa Diaco, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 19ª
Eugenio Piaggio, exceso de carga 20
Reta y Calegua id 20
Antonio Benvenuto id 20

COMISARÍA 20ª
Simon Falcon, perro bravo suelto 4 13
José Garasino, admitir ébrios 4 13
Santiago Bartolini, tener un animal suelto 4 13
Luis Arenchi, carro sin traba 4 13
José Gomez, exceso de habitantes 20 67
Pedro Franquini, carro sin traba 4 13
Matias Celaito, admitir ébrios 4 13
Francisco Fiorentini, maltrar animales 4 13

ALCAIDÍA
Miguel Raiefo, carro estacionado 20 67
Enrique Torino id 20 67
Juan Sumaye id 20 67
José Otero id 20 67
Juan M. Peralta, juegos prohibidos 20 67
Felipe Misere, galopar 4 13
Manuel Fosende, carro estacionado 20 67
Santiago Carboni id 20 67
Domingo Marino id 20 67
Vicente Charello id 20 67
Francisco Martinez id 20 67
Ricardo Troncoso id 20 67
Antonio Martin id 20 67
José Godoy, maltratar animales 4 13
Joaquin Abigan, carro estacionado 20 67
Andrés Solabello id 20 67
Salvador Brun id 20 67
Pedro Pintor id 20 67
Pedro Delveira id 20 67
Agustin Maciel id 20 67
Félix Lagomayor id 20 67
Juan Baldovin id 20 67
Angel Pica id 20 67
Joaquin Batista id 20 67
Bernardo Rodriguez id 20 67
Juan Armandi, galopar con carros 20 67
Cárlos Sanguinetti, juegos prohibidos 20 67
Pedro Barros id 20 67
Fortunato Rodriguez id 20 67
Marcelino Alvarez id 20 67
José Herrera id 20 67
Justo Paez id 20 67
Emilio Nieho id 20 67
Manuel Izquierdo id 20 67
Antonio Zotelo id 20 67
Anselmo Barran id 20 67

$ 3199 91

Buenos Aires, Setiembre de 1887.
Melchor F. Arana.
Tesorero.
Publíquese.
CUENCA.

Regente—HECTOR F. MENDEZ